

APROBADO AYUNTAMIENTO PLENO CALATAYUD 16-5-2022

# II PLAN MUNICIPAL DE JUVENTUD CALATAYUD

2022 - 2025



**Ayuntamiento  
de Calatayud**



# II PLAN DE JUVENTUD DE CALATAYUD 2022 – 2025



0. PRESENTACIÓN .....	3
1. INTRODUCCIÓN .....	4
2. MARCO LEGAL Y PRINCIPIOS DEL PLAN .....	7
3. DIAGNÓSTICO .....	14
3.1. Análisis socio-demográfico de Calatayud .....	14
3.2. Análisis propositivo de los ámbitos del Plan .....	15
4. EVALUACIÓN I PLAN MPAL. DE JUVENTUD .....	43
5. MAPEO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES .....	46
6. PRINCIPALES RETOS IDENTIFICADOS .....	50
7. II PLAN DE JUVENTUD DE CALATAYUD .....	53
7.1. Planificación estratégica global .....	53
7.1.1. Emancipación .....	53
7.1.2. Calidad de vida .....	55
7.1.3. Recursos y servicios municipales .....	57
7.1.4. Expresión y creatividad .....	58
7.1.5. Ciudadanía activa .....	59
7.2. Seguimiento y evaluación del Plan .....	61
8. PRESUPUESTO .....	70
9. BIBLIOGRAFÍA .....	71
10. ANEXOS: .....	72
ANEXO I: Cuestionario online realizado a la juventud de Calatayud .....	72



# 0. PRESENTACIÓN



El II Plan Municipal de Juventud nace con la vocación de completar, mejorar y dar un paso más en los propósitos marcados -y alcanzados- del documento que desarrollamos entre los años 2018 y 2021. Este plan es una herramienta de trabajo donde hemos detallado qué logros queremos alcanzar los próximos años para abordar las demandas juveniles desde una perspectiva integral, en coordinación con los movimientos asociativos.

Abordamos esta política transversal con el entusiasmo de ampliar las oportunidades de aquellos que están llamados a asumir el futuro inmediato de nuestra ciudad. Queremos aprovechar el potencial y la preparación de nuestros jóvenes para acompañarles en su tarea de construir una juventud más libre, igualitaria, diversa y responsable con su entorno.

Este II Plan Municipal de Juventud no es un documento estático, lo hemos comprobado con la adaptación de las políticas públicas dedicadas a los jóvenes durante la pandemia. Atendiendo a sus demandas, hemos sido capaces de planificar acciones de utilidad que respondieran a sus expectativas. Y seguimos centrados en ello.

Tras el análisis y la experiencia adquirida durante este tiempo, el Área de Juventud ha diseñado un nuevo plan adaptado a las necesidades de los jóvenes y a las posibilidades de nuestra administración local. Seguimos trabajando desde el principio básico de la transversalidad, basada en la colaboración de áreas municipales, instituciones públicas, agentes sociales y asociaciones juveniles. Espero que este trabajo sea un instrumento fundamental para construir la juventud de las próximas décadas.

José Manuel Aranda  
Alcalde de Calatayud



# 1. INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Calatayud, con el fin de mostrar su interés en todo lo que concierne con la juventud, pretende con este II Plan Municipal de Juventud de Calatayud renovar su compromiso fijado en el anterior Plan <sup>1</sup> de sentar las bases de una política y actuaciones enfocadas a la juventud de manera efectiva.

En el presente documento se exponen los diferentes apartados que respaldan este Plan que consta del siguiente esquema de contenidos:

- Marco legal y principios
- Diagnostico socio demográfico y de la situación del municipio actualizado
- Análisis propositivo de los ámbitos del Plan
- Evaluación del I Plan de Juventud de Calatayud
- Mapeo de los recursos municipales actualizado
- Principales retos identificados por la población joven de Calatayud
- Planificación del II Plan (estratégica y operativa)
- Presupuesto
- Anexos

La metodología seguida para elaborar este Plan ha sido diversa, por un lado ha consistido en la **revisión, análisis y actualización de datos** (en referencia al Plan anterior), procedentes de fuentes oficiales y de especial interés para conocer la realidad de la población joven bilbilitana. Mientras que, por otro lado, para el análisis propositivo de los ámbitos del Plan e identificar los principales retos por la población joven de Calatayud, se abrió un **proceso participativo**, a través de cuestionarios online<sup>2</sup> durante los meses de junio a agosto de 2021, dirigidos a la juventud del municipio (de 16 a 29 años), dándoles la oportunidad de compartir sus opiniones, propuestas.... en los diferentes ámbitos que aborda el Plan.

---

<sup>1</sup>[https://www.calatayud.es/admin/resources/contenidos/files/370/I\\_PLAN\\_DE\\_JUVENTUD\\_DE\\_CALATAYUD\\_2018-2021.pdf](https://www.calatayud.es/admin/resources/contenidos/files/370/I_PLAN_DE_JUVENTUD_DE_CALATAYUD_2018-2021.pdf)

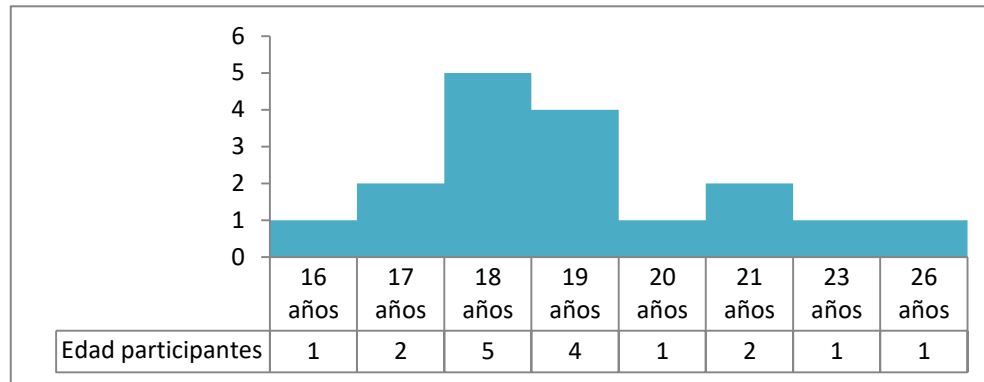
<sup>2</sup> Ver batería de preguntas en Anexo I.



De dichos cuestionarios, se extraen e incorporan a los diferentes apartados del Plan un total de 17 respuestas:

- ~ Aunque participaron y cumplimentaron el cuestionario un total de 18 personas, una de ellas quedó invalidada debido a que no cumplía uno de los requisitos del estudio (ser mayor de 16 años)
- ~ La edad de las personas participantes oscila entre los 16 y 26 años:

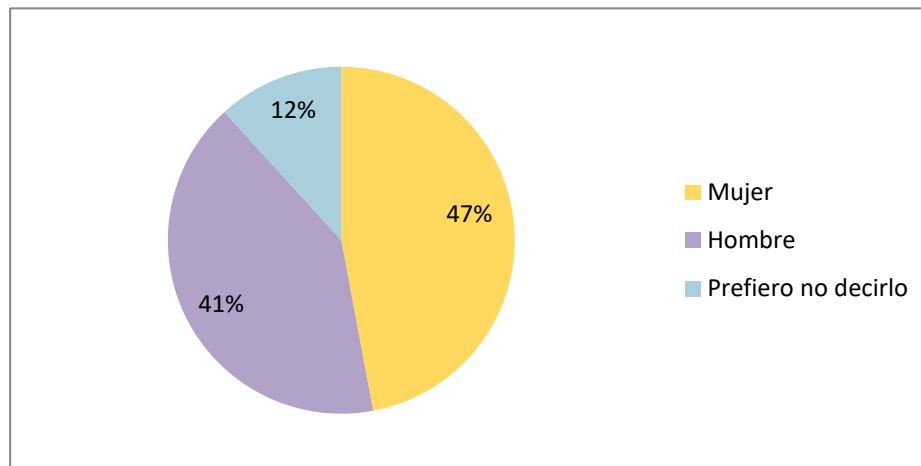
**Gráfico 1. Número de participantes cuestionario online según edad**



**Fuente:** Elaboración propia a través de respuestas de cuestionario online (2021)

- ~ En cuestión de género, tal y como se presenta en el gráfico 2, destaca por encima la representación de mujeres, suponiendo esta un 47% de la muestra, seguida de un 41% de respuestas de hombres. Mientras que un 12% de las personas encuestadas ha preferido no especificar su género.

**Gráfico 2. Porcentaje participantes cuestionario online según género**

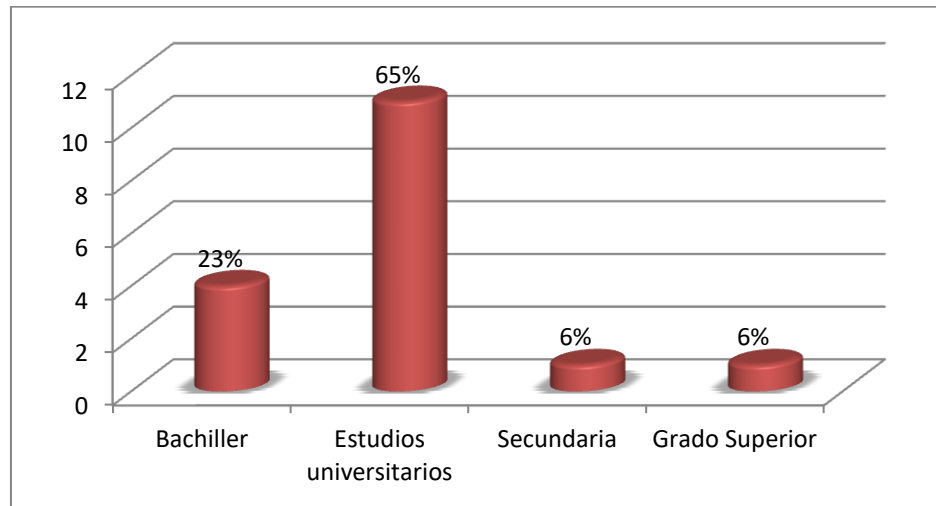


**Fuente:** Elaboración propia a través de respuestas de cuestionario online (2021)



~ Y atendiendo al nivel de estudios o formación, en el gráfico 3 vemos que un 65% cursan o tienen estudios universitarios, seguido de aquellos que están cursando o tienen estudios hasta el nivel de bachillerato (23%), y estudios de grado superior (6%) o hasta secundaria (6%).

**Gráfico 3. Porcentaje de participantes en cuestionario online según nivel de estudios/formación**



**Fuente:** Elaboración propia a través de respuestas de cuestionario online (2021)



## 2. MARCO LEGAL Y PRINCIPIOS DEL PLAN



### Marco legal:

Europa

La política europea que ha contribuido a las políticas estatales/autonómicas ha tenido como referente:

- El **Tratado de la Comunidad Europea** en sus artículos 149 y 150 bajo la rúbrica Educación, Formación Profesional y Juventud, contemplaba medidas de acompañamiento a las dispuestas por los Estados, centradas en los aspectos de movilidad de estudiantes, así como favorecer el incremento de los intercambios de jóvenes y de animadores socioeducativos.
- El **Libro Blanco sobre la Juventud (2001)** “Un nuevo impulso para la juventud europea”, de la Comisión Europea. Este documento delimitó el desarrollo de un marco de cooperación en el ámbito juvenil, desde un planteamiento de coordinación abierto mediante el que se fijan objetivos comunes.
- El **Pacto europeo para la juventud (2005)** por el que en el marco de la Estrategia de Lisboa, centra sus esfuerzos en el crecimiento y el empleo, centrandolo sus objetivos en mejorar la educación, formación, movilidad, integración profesional y social de las persona jóvenes.
- El **marco renovado para la cooperación europea en el ámbito de la Juventud (2010-2013)**, aprobado en Consejo Europeo (Noviembre 2009), se centra en ofrecer las mejores oportunidades a la juventud europea, con una estrategia basada en la eficiencia y efectividad de la cooperación y como objetivos: lograr la creación de más oportunidades y la igualdad en cuanto a educación y mercado laboral; y la promoción de una ciudadanía activa, inclusión social y solidaridad.
- Los **indicadores europeos en materia de juventud (2011)**. Documento que presenta cuarenta indicadores que abarcan ocho campos de actuación de la “Estrategia Europea de la Juventud” y otras mejoras desarrolladas. Esos indicadores se centran en: educación y formación, empleo y emprendizaje, salud y bienestar, cultura y creatividad, y participación juvenil.



- Uno de los más importantes desafíos y gran prioridad para las sociedades europeas es la integración y mantenimiento de las/os jóvenes en el sistema educativo y en el mercado de trabajo, pues el binomio “fracaso educativo” y “desempleo” hacen que se reduzcan drásticamente las oportunidades vitales y una vida productiva y satisfactoria para la Juventud. Es por ello que la Unión Europea establece el **programa Erasmus+** para la educación, la formación, la juventud y el deporte 2014-2020, concebido para apoyar a los Estados miembros en su esfuerzo por aprovechar eficazmente el potencial del capital humano y social europeo, consolidar el principio del aprendizaje para toda la vida, vincular las ayudas al aprendizaje formal, no formal e informal, entre otros.
- El **Consejo europeo en 2013**, adoptó además la recomendación por la que se crea la **Garantía Juvenil**, de cara a lograr que los jóvenes reciban una buena oferta de empleo, educación complementaria o formación en un corto plazo tras quedar desempleados o acabar su educación.

España

- **Constitución española de 1978**, artículos 9.2, 48 y 149 (BOE núm. 311, de 29 de diciembre de 1978).
  - o en su artículo 9.2 encomienda: " a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas, remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social"
  - o Por lo que se refiere al colectivo juvenil el artículo 48 dispone: "que los poderes públicos promoverán las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural".
- El **Libro blanco de la Juventud en España 2020**. Se elaboró en 2011 con objeto de definir las políticas y relaciones entre las/os jóvenes y las Administraciones para los próximos años Estrategia de Juventud 2020 del Gobierno de España: es una iniciativa interministerial promovida por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través del Instituto de la Juventud, que define las líneas estratégicas de las políticas de juventud con el horizonte en el año 2020, en sintonía con los Objetivos de la Estrategia 2020 de la Unión Europea.



- El **Estatuto de Autonomía de Aragón**, aprobado por Ley Orgánica 8/1982 de 10 de agosto, ya establecía en el artículo 35, apartado 1 n° 19, como competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma: "Juventud, promoviendo las condiciones para su participación libre y eficaz en el desarrollo político, social, económico y cultural".
- Ley 2/1985, de 28 de marzo, del **Consejo de la Juventud de Aragón**.
- Ley 7/1985, de 2 de abril **reguladora de las Bases del Régimen Local** que señala:
  - el artículo 25 , apartado 1, "El Municipio, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades y prestar cuantos servicios públicos contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal", además de contemplar, entre las competencias municipales: "la prestación de Servicios Sociales y de promoción y reinserción social, al mismo tiempo que contempla las actividades o instalaciones culturales y deportivas, la ocupación del tiempo libre y el turismo"
- Decreto 211/1994, de 18 de octubre, de la Diputación General de Aragón, por el que se **regula la organización y funcionamiento del Sistema Aragonés de Información Joven**. (BOA de 31 de octubre de 1994). Y la Orden de 4 de noviembre de 1994, del Departamento de Educación y Cultura, por la que se concretan las **condiciones para el reconocimiento e inscripción de los Servicios de Información Juvenil en el Sistema Aragonés de Información Joven**. (BOA de 18 de noviembre de 1994).
- la Ley 7/1999, de 9 de abril de **Administración Local de Aragón**: "la prestación de Servicios Sociales dirigidos, en general a la promoción y reinserción sociales, y en especial, a la promoción de la mujer; la protección de la infancia, de la juventud, de la vejez y de quienes sufran minusvalías"
- La Ley 12/2001 , de 2 de julio , de **la infancia y adolescencia en Aragón**,
  - en el artículo 85, 2, g) atribuye a las Corporaciones Locales, entre otras funciones, y en lo referente a los adolescentes: " el desarrollo de un red de equipamientos y servicios, de base municipal, dirigidos a la atención primaria de la infancia, la adolescencia y familia"



- Ley 19/2001, de 4 de diciembre, del **Instituto Aragonés de la Juventud** (BOA de 10 de diciembre de 2001). Creación del Instituto Aragonés de la Juventud, el cual se ha ido posicionando como el motor de desarrollo y ejecución de las políticas del Gobierno de Aragón en materia juvenil; se trata de una serie de políticas públicas dirigidas a promover la participación de la juventud en su desarrollo integral, favorecer la autonomía personal, superar las desigualdades, mejorar su calidad de vida a través del fomento del empleo y acceso a la vivienda, el mejor uso del ocio y el tiempo libre, así como al aprovechamiento óptimo de los recursos públicos destinados al sector juvenil y a la coordinación de actividades de instituciones públicas, sociales y privadas en esta materia. En el Decreto 323/2002, de 22 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Aragonés de la Juventud (BOA de 4 de noviembre de 2002.)
- Real Decreto 1472/2007, de 2 de noviembre por el que se regula la **renta básica de emancipación de los jóvenes**
- La Ley 3/2007, de 21 de marzo, de **juventud de Aragón**, ha venido a integrar de forma definitiva en un texto, con carácter de Ley, todos los aspectos relacionados con la juventud.
  - Tal y como indica el preámbulo del texto, en ese momento ya era necesario articular los instrumentos políticos y normativos necesarios para impulsar de forma global las políticas de juventud, no solo las de carácter autonómico, sino también las de ámbito local.
  - El Título I, Capítulo IV, artículo 14 bajo la rúbrica " Competencias" señala lo siguiente: Los municipios ejercerán competencias en materia de juventud en los términos establecidos en su legislación específica, correspondiéndoles, en concreto y entre otras, las siguientes funciones:
    - a) Crear oficinas municipales de información joven y puntos de información joven dependientes del municipio dentro del Sistema Aragonés de Información Joven, de acuerdo con las necesidades de cada localidad y con lo establecido en el título III de la presente Ley
    - b) Proponer la inscripción de las casas de juventud municipales en el Censo de las Casas de Juventud de Aragón.
    - c) Promover y autorizar la constitución de los consejos locales de la juventud como órganos de relación en los temas relativos a

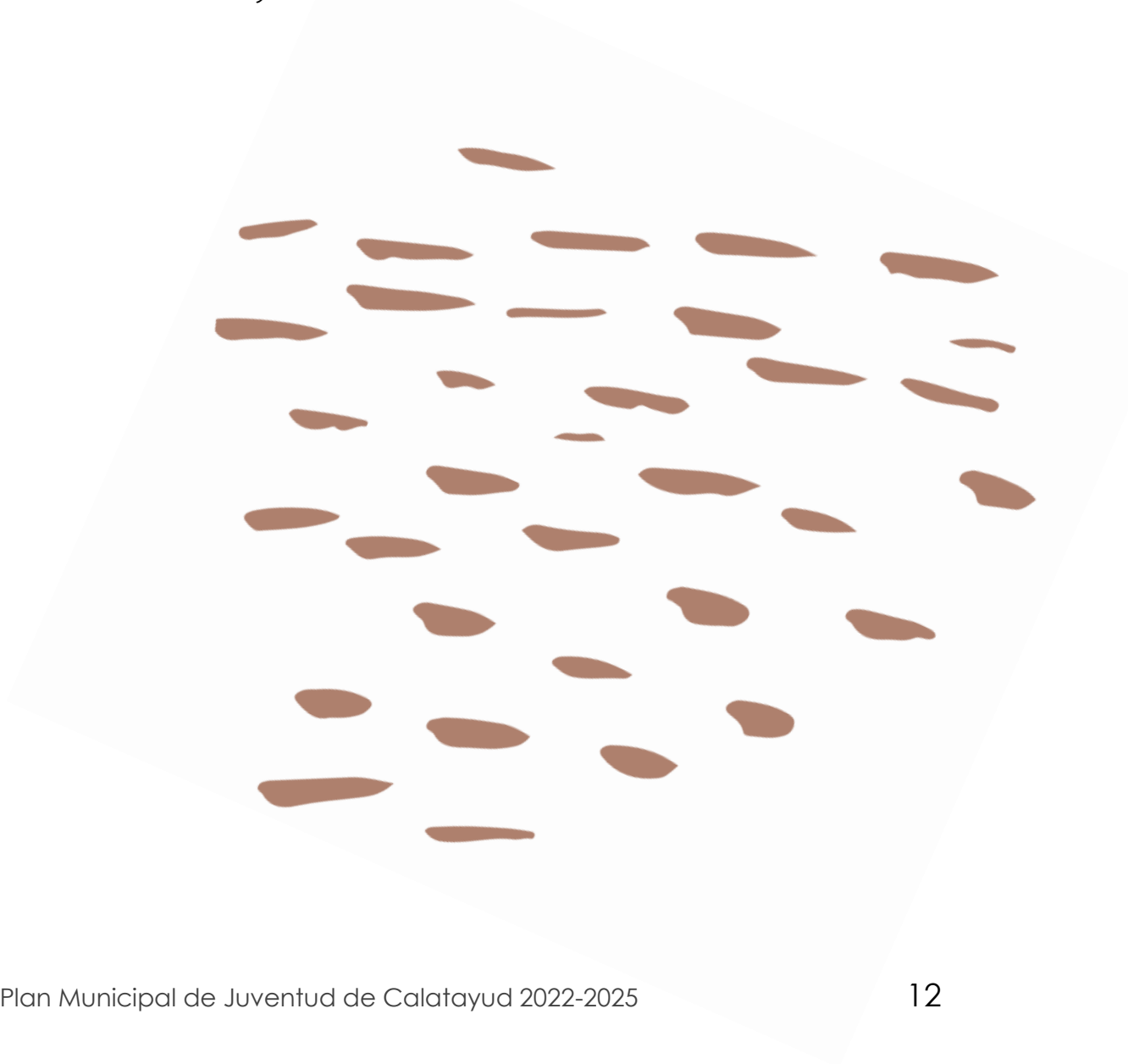


juventud en el ámbito municipal, con el fin de impulsar la participación libre y eficaz de la población joven en el desarrollo político, social, económico, cultural y educativo del municipio, así como la promoción del asociacionismo y la defensa de los intereses globales de la juventud en el mismo.

- d) Elaborar, en su caso, planes y programas de ámbito municipal en relación con la juventud.
  - e) Cualquier otra competencia que pudiera serles transferida, delegada o encomendada por la Administración competente, que requerirá la aceptación del municipio correspondiente en los términos expresados por la legislación de régimen local.
- **Estatuto de Autonomía de Aragón** aprobado por LO 5/2007, de 20 de abril, artículo 71.38ª (BOE núm. 97, de 23/04/2007 y BOA núm. 47 de 23 de Abril de 2007)
    - reproduce, prácticamente, el artículo redactado en el Estatuto del 82, atribuyendo como competencia exclusiva de la Comunidad autónoma de Aragón, en el art. 71,nº 38 "Juventud, con especial atención a su participación libre y eficaz en el desarrollo político, social, económico y cultural"; siendo , a su vez, más explícito y concreto al establecer, como objetivo de las políticas de los poderes públicos aragoneses
    - en el artículo 24, letra F "favorecer la emancipación de los jóvenes, facilitando el acceso al mundo laboral y a la vivienda"
  - Ley 6/2015, de 25 de marzo, de **Juventud de Aragón** (BOA núm.68, de 10 de marzo de 2015). Esta ley tiene por objeto regular el desarrollo de las políticas públicas dirigidas a la juventud en Aragón, distribuir las competencias entre las diversas Administraciones Públicas aragonesas y procurar la participación de éstas y de los jóvenes en su diseño y ejecución. En relación a la distribución territorial se refiere tanto a las comarcas como a los municipios, con remisión a su regulación propia, concretando las actuaciones que su ejercicio conlleva. De acuerdo con esta ley, las políticas públicas dirigidas a la juventud tendrán como finalidad mejorar la calidad de vida de los jóvenes, promover el ejercicio de sus derechos, facilitar su acceso a la información y fomentar su participación e integración en la sociedad. **Definidos los jóvenes como las personas físicas con edades comprendidas entre los 14 y 30 años**, atrae bajo su ámbito de aplicación a menores de 14 años cuando sea necesario para el cumplimiento de los objetivos propios del Instituto



Aragonés de la Juventud, en especial cuando se trate de menores con discapacidad. Por otra parte, en coherencia con la naturaleza transversal de la materia, que se reconoce explícitamente, se establecen los principios rectores que deberán inspirar los programas, servicios y actividades que tengan a los jóvenes como destinatarios, tales como la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, la coordinación en los procesos de toma de decisiones por las administraciones públicas aragonesas en todos su ámbitos sectoriales y territoriales, la promoción de medidas correctoras de la desigualdad, ya sea de género, por razón de discapacidad, o social, participación en las políticas públicas dirigidas a jóvenes o la pluralidad de estas políticas con el fin de que abarquen todos los ámbitos ideológicos con respeto a los derechos de la persona, los valores democráticos y la participación social en pro de la tolerancia y solidaridad, procurando la eficacia y eficiencia en la gestión de los recursos.

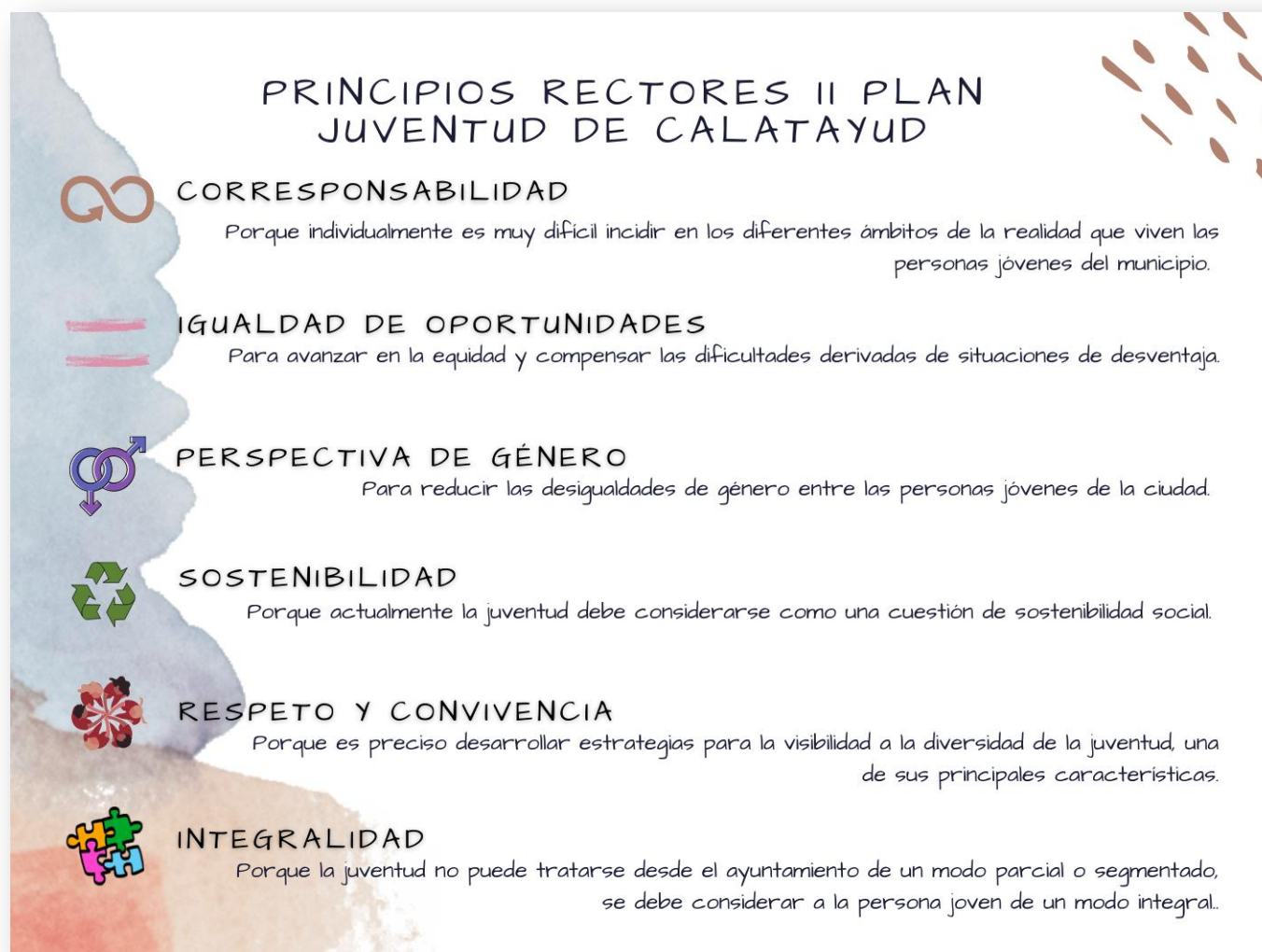


## Principios del Plan:

El II Plan De Juventud de Calatayud nace con la **misión** de continuar el objetivo fijado en el anterior Plan, es decir, seguir facilitando a las personas jóvenes poder realizar su propio proyecto de vida en el municipio. Mediante un acompañamiento activo a cada persona en su momento vital. Y en la **visión** de un Calatayud donde las personas jóvenes puedan desarrollar sus proyectos de vida y sus expectativas de todo tipo (laborales, formativas, creativas, familiares...) entendiendo que esta es la mejor garantía de sostenibilidad social del conjunto de la ciudad y de la sociedad.

Este Plan sustenta sus **PRINCIPIOS RECTORES**, en los establecidos en el I Plan de Juventud de Calatayud 2018-2021, siendo estos:

Ilustración 1. Principios rectores del II Plan Juventud de Calatayud



Fuente: Elaboración propia



### 3. DIAGNÓSTICO

#### 3.1. Análisis socio-demográfico de Calatayud

Calatayud, capital de la Comarca de Calatayud, y la principal localidad en la provincia de Zaragoza tras la capital, cuenta con **20.092 habitantes**, según datos publicados por el INE a fecha 1 de enero de 2020. Se trata del cuarto municipio más poblado de la comunidad autónoma tras las capitales de provincia.

En los cuatro años que han transcurrido desde la elaboración del anterior Plan de Juventud, la ciudad tiene 104 habitantes menos. Según los últimos datos publicados por el INE, en 2019 hubo 69 defunciones más que nacimientos.

La **media de edad** de los habitantes de Calatayud en 2020 fue de **43,67 años**, siendo ligeramente más baja que en la provincia de Zaragoza, que fue de 44,55 años.

El Plan de Juventud de la ciudad de Calatayud afecta a las **jóvenes entre 16 y 30 años, que son 3201**, 1.498 mujeres y 1.703 hombres, lo que supone el **15,93%** de la **población total** de la ciudad. En concreto, según grupos quinquenales, la población joven de la ciudad se distribuye de la siguiente manera:

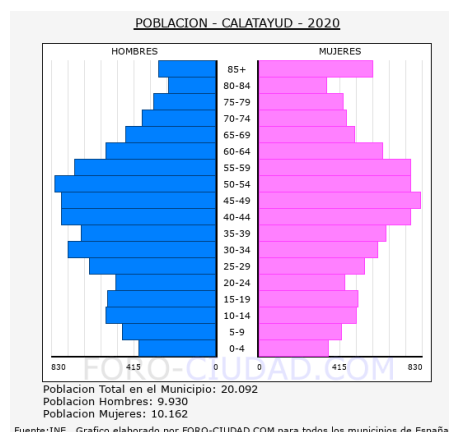


Tabla 1. Población de Calatayud por sexo y edad 2020 (grupos quinquenales)

Edad	Hombres	Mujeres	Total
15-20	551	513	1064
20-25	511	443	954
25-30	641	542	1183
<b>TOTALES</b>	<b>1703</b>	<b>1498</b>	<b>3201</b>

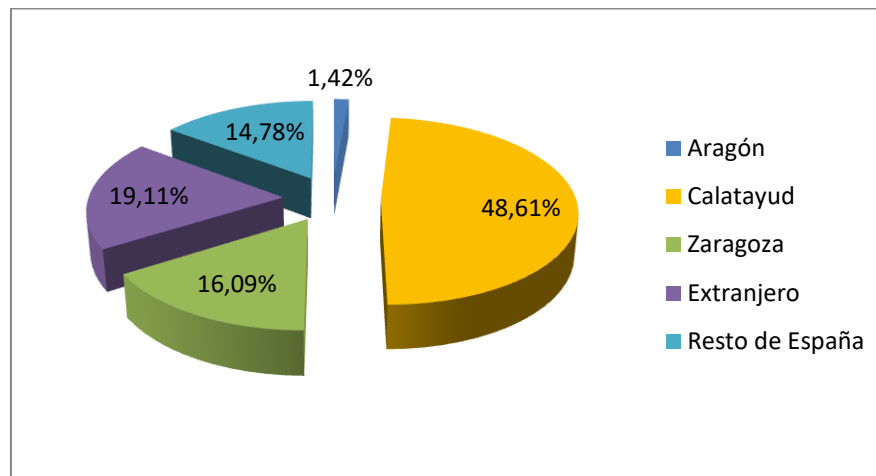
Extraído de: <https://www.foro-ciudad.com/zaragoza/calatayud/habitantes.html>

Según datos publicados por el INE procedentes del padrón municipal de 2020, y como podemos observar en el seguido gráfico, el 48,61% (9.767) de los habitantes empadronados en el Municipio de Calatayud han nacido en dicho municipio. Del 51,39% que han nacido fuera, un 16,09% (3.232) lo ha hecho en otros municipios de la provincia de Zaragoza, el 1,42% (285) en otras provincias de la comunidad de



Aragón, el 14.78% (2.969) en otras comunidades autónomas y el 19.11% (3.839) son nacidos en otros países.

**Gráfico 4. Habitantes según lugar de nacimiento en Calatayud (2020)**



**Fuente:** Elaboración propia a través de datos de INE (2020)

Desde 1999 la tendencia se ha mantenido de la siguiente manera: disminución de los habitantes nacidos en Calatayud y provincia de Zaragoza y aumento de los nacidos en la comunidad de Aragón, resto de España y otros países.

Según datos del padrón de 2020, de las 3.839 personas nacidas en otros países y empadronadas en Calatayud, destaca la población de origen rumano, que son el 64,9% del total. Le sigue, en porcentaje de representación, la población de origen marroquí, que son el 8,8% del total y la población de origen colombiano, que son el 3,4% del total de personas nacidas en otros países.

### 3.2. Análisis propositivo de los ámbitos del Plan

El diagnóstico que a continuación presentamos tiene por objeto conocer la situación actual de la juventud en los diferentes ámbitos que les afectan y tener una visión global de su situación. Para ello, en cada ámbito se ha analizado y actualizado datos estadísticos de relevancia, provenientes de fuentes, estudios y análisis oficiales como son:

- Informe juventud en España 2020
- Informe del Observatorio de Emancipación (2º semestre de 2019)
  - IAEST datos de Calatayud (actualizados a agosto 2020)

Y con el objetivo de tener una perspectiva más realista se ha incorporado en cada apartado las respuestas analizadas de los cuestionarios online a la juventud de Calatayud, bajo el epígrafe "el camino que marca la juventud bilbilitana", que



guardan relación con su opinión y con las propuestas de mejora para revertir las situaciones que consideran desfavorables en cada ámbito.

Tabla 2. Índice análisis propositivo de los ámbitos del Plan

Ámbitos analizados:	Pág.
<b>EMANCIPACIÓN</b>	
→ <b>EMPLEO</b>	16
~ Contratación	
~ Paro registrado	
~ El camino que marca la juventud bilbilitana en empleo	
→ <b>VIVIENDA</b>	21
~ El camino que marca la juventud bilbilitana en vivienda	
→ <b>FORMACIÓN Y NIVEL EDUCATIVO</b>	23
~ El camino que marca la juventud bilbilitana en formación	
<b>CALIDAD DE VIDA</b>	
→ <b>OCIO</b>	26
~ El camino que marca la juventud bilbilitana en ocio y tiempo libre	
→ <b>DEPORTE</b>	30
~ El camino que marca la juventud bilbilitana en deporte	
→ <b>SALUD</b>	32
~ Sexualidad	
~ Consumo	
~ El camino que marca la juventud bilbilitana en salud	
→ <b>CONVIVENCIA</b>	37
~ Igualdad de género y no discriminación	
~ El camino que marca la juventud bilbilitana en convivencia	
<b>CIUDADANÍA ACTIVA</b>	
→ <b>ASOCIACIONISMO</b>	39
~ El camino que marca la juventud bilbilitana en asociacionismo	
→ <b>PARTICIPACIÓN</b>	40
~ El camino que marca la juventud bilbilitana en participación	
<b>EXPRESIÓN Y CREATIVIDAD</b>	
→ <b>PROMOCIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA</b>	41
~ El camino que marca la juventud bilbilitana en promoción cultural y artística	
→ <b>REDES SOCIALES MUNICIPALES</b>	42
~ El camino que marca la juventud bilbilitana en redes sociales	

Fuente: Elaboración propia

## EMANCIPACIÓN

### → EMPLEO

La inserción en el mercado de trabajo es una etapa clave en el ciclo vital de la juventud porque no solo afecta a su futuro laboral, sino también a sus probabilidades de emanciparse, comenzar a vivir en pareja e incluso de formar

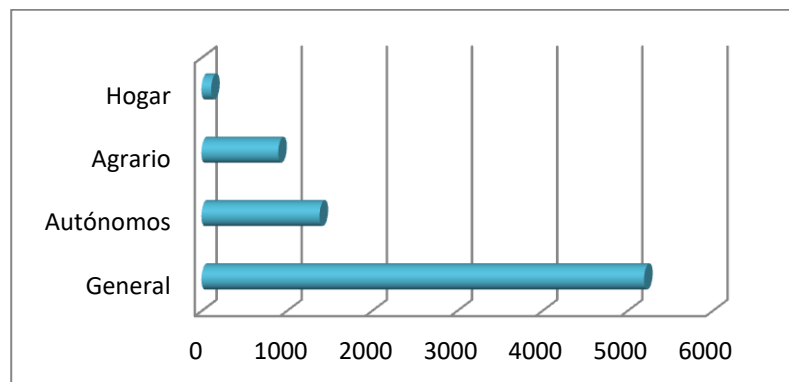


familia. En un contexto, en el que llega una nueva crisis de manos de la covid-19, la población joven española tiene una posición de partida particularmente vulnerable. En líneas generales, el 48% de los y las jóvenes no experimentó cambios, un 24% se vio afectado por un ERTE y más de un 16% perdió su empleo. Las mujeres, que ya partían de una situación laboral más precaria, han sufrido más ERTE y han perdido más frecuentemente su trabajo que los hombres.

(Informe de juventud en España, 2020)

## ~ Contratación

**Gráfico 5. N° de personas afiliadas a la Seguridad Social en Calatayud según régimen de cotización (2021)**



**Fuente:** Elaboración propia a través de datos de IAEST, junio 2021

Del total de personas censadas en Calatayud, según datos del SEPE de junio de 2021, **7.601 están afiliadas a la seguridad social**. De ellas, 5.198 lo están en el Régimen General, 1.387 pertenecen al Régimen Especial de Autónomos, 902 al Sector Agrario y 114 al Sector Hogar. Este último régimen es el único que ha sufrido bajas respecto al mes anterior y respecto al año pasado. El resto de regímenes han aumentado el número de afiliados tanto en relación al mes de mayo de 2021 como de 2020.

Las ocupaciones más demandadas en Calatayud en la actualidad (Tabla 3) son algunas como: peones de las industrias manufactureras, personal de limpieza o vendedores; profesiones que requieren de escasa o baja cualificación profesional, lo que nos muestra las dificultades de encontrar empleo para la juventud con una cualificación de tercer grado.

**Tabla 3. Ranking de las ocupaciones más demandadas en Calatayud. Media mensual.**

OCUPACIÓN	Nº Demandantes
Peones de las industrias manufactureras	49

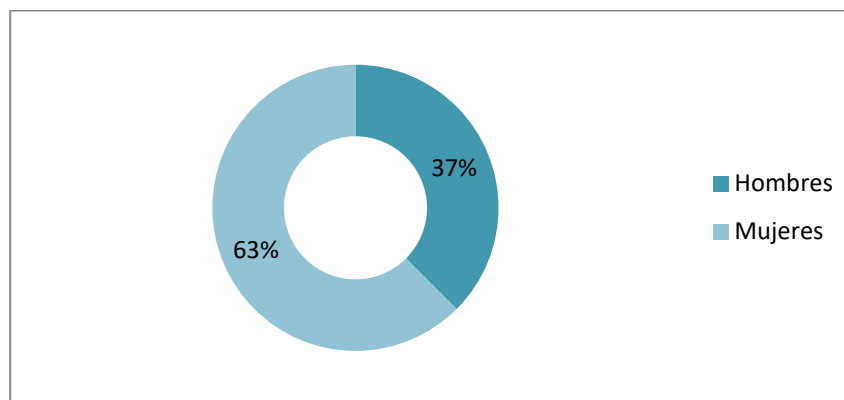


Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	33
Vendedores en tiendas y almacenes	25
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	16
Peones de la construcción de edificios	11
Camareros asalariados	10
Trabajadores conserveros de frutas y hortalizas y trabajadores de la elaboración de bebidas no alcohólicas	12
Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	10
Reponedores	8
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	8

Fuente: IAEST según datos del Instituto Aragonés de Empleo, 2020

## ~ Paro registrado

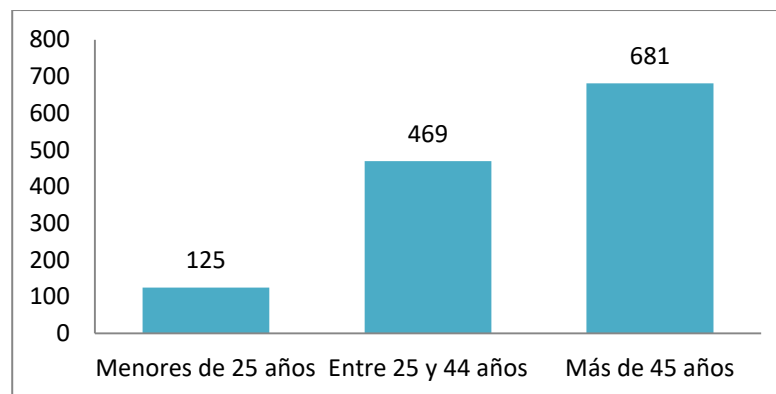
Gráfico 6. Porcentaje de paro registrado en Calatayud según sexo



Fuente: Elaboración propia a través de datos de IAEST, junio 2021

Respecto al paro, según los datos proporcionados por el SEPE, en el mes de **junio de 2021**, el número de personas paradas en Calatayud asciende a **1.275**, de las cuales, 478 son hombres, lo que supone un 37%, y 797 mujeres, lo que supone un 63%.

Gráfico 7. N.º de personas paradas en Calatayud según edad (junio, 2021)

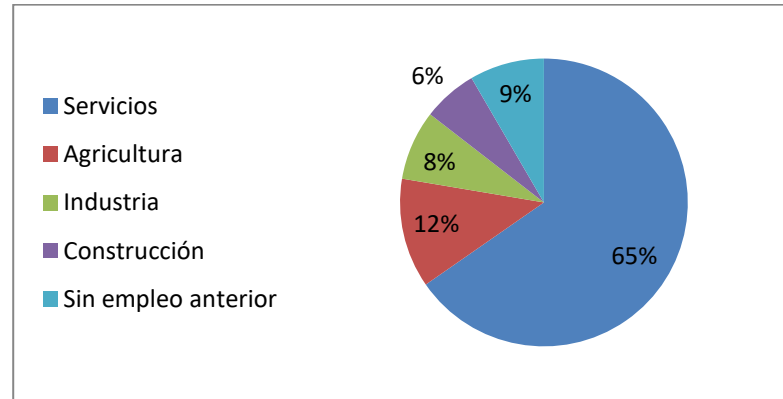


Fuente: Elaboración propia a través de datos de IAEST, junio 2021



Las personas mayores de 45 años, con 681 personas paradas, son el grupo más afectado por el paro. Le sigue el grupo con edades comprendidas entre los 25 y 44 años, con 469 paradas. Por último, las personas paradas menores de 25 años son 125.

**Gráfico 8. Porcentaje de paro en Calatayud según sector de actividad (IAEST, junio 2021)**



Fuente: Elaboración propia a través de datos de IAEST, junio 2021

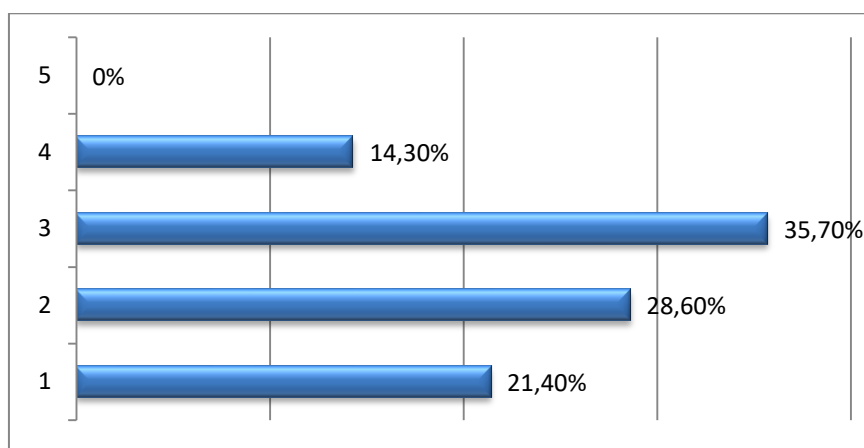
Los datos según sectores de actividad muestran que el sector servicios es el más afectado, ya que cuenta con 833 personas paradas. Le sigue la agricultura, con 157 personas en paro, la industria, con 100 y la construcción, con 78 personas paradas. Un grupo de 107 personas paradas no ha trabajado en ningún sector con anterioridad.

### ~ El camino que marca la juventud bilbilitana en empleo

A la pregunta de valoración en relación a los recursos que ofrece Calatayud en materia de empleo (gráfico 9), los 17 participantes en los cuestionarios online realizados durante los meses de junio y agosto de 2021 respondieron en una escala del 1 al 5 (siendo 5 la mayor puntuación) con un 1 el 21,4%, con un 2 el 28,6%, con un 3 el 35,7%, con un 4 un 14,3% y con un 5 un 0,0%. Generando así, una media del total de las respuestas de un 2,5.



**Gráfico9. Escala valorativa del 1 al 5 en materia de empleo según respuestas cuestionario online**



**Fuente:** Elaboración propia a través de respuestas cuestionario online (2021)

Y como se refleja en la **tabla 4** los jóvenes manifiestan que siguen encontrando numerosas dificultades para acceder al empleo en Calatayud, consideran que tienen pocas posibilidades de encontrar trabajo en el municipio, ya que la oferta es limitada y poco variada, y en ocasiones los requisitos que se exigen en cuanto a la experiencia son inaccesibles. Estos motivos, suponen en la población joven la necesidad de abandonar el municipio en búsqueda de oportunidades. Para paliar esta situación, entre otras propuestas, consideran que el Ayuntamiento podría favorecer el asentamiento de nuevas empresas que generaran, a su vez, más puestos de empleo.

**Tabla 4. Respuestas encuestas online en materia de empleo (2021)**

<b>¿QUÉ PROBLEMAS CREES QUE TIENE LA POBLACIÓN JOVEN EN CALATAYUD, A LA HORA DE ACCEDER AL EMPLEO?</b>	<b>¿Y QUÉ CREES QUE PUEDE HACER EL AYUNTAMIENTO PARA FAVORECER EL ACCESO AL EMPLEO?</b>
“Todo tipo de problemas, no hay trabajo para gente joven. Vas por las calles de Calatayud y parece un pueblo pobre y vacío, desierto, sin vida” “Falta de empleo, y repetición de empleo cada año no hay variedad” “Oferta muy limitada y en ámbitos muy reducidos” “No hay trabajo. Podría haber muchas empresas ya que está muy bien comunicada con Barcelona y Madrid a través del AVE y no hay nada.” “No hay empresas, tenemos que irnos fuera.” “Que hay poco, exigen experiencia y está mal pagado.” “No hay mucho empleo en Calatayud, y normalmente en los negocios pequeños los trabajadores están relacionados por parentesco, lo que dificulta el acceso a personas fuera de ese círculo.”	Anunciar el empleo que haya Atraer empresas a la ciudad. Plantearse crear más puestos de trabajo en la ciudad y traer más empresas. Atraer empresas y orientar a un sector de la gente joven hacia ellas para seguir creando empleo Traer empresas para dar trabajo. Favorecer la aparición o el asentamiento de nueva empresa Que se impliquen más, que traigan empresas y haya más transparencia en los procesos de selección Facilitar más puestos de empleo Crear más puestos de trabajo en diferentes áreas Sacar más puestos de trabajo y aceptar a quien lo



<p>“Pocos puestos de empleo que vayan más allá del comercio y venta al público.”</p> <p>“Tenemos pocas posibilidades de trabajar”</p> <p>“Muchos universitarios no volvemos porque nos queremos dedicar a algo relacionado con nuestros estudios y aquí no hay trabajo.”</p> <p>“Poco empleo para gente formada en materias específicas”</p> <p>“No hay tanta salida para los que estudian grado superior o FP y muchas veces los que estudiamos grado universitario tenemos que salir fuera de Calatayud”</p> <p>“Piden experiencia imposible de tener”</p>	<p>necesite</p> <p>Fomentar que sitios grandes creen puestos de trabajo para gente más joven en meses de verano y abrir nuevos establecimientos</p> <p>Fomentar la contratación de los muchos jóvenes con títulos de grado superior o actuar el propio ayuntamiento como contratante realizando proyectos. La opción más clara para aumentar el empleo es traer a grandes empresas que necesiten cientos de empleados, pero eso dañaría a los negocios pequeños y no es tan conveniente.</p> <p>Decir que pidan menos formación</p>
--	---

Fuente: Elaboración propia a través de resultados cuestionarios online (2021)

## → VIVIENDA

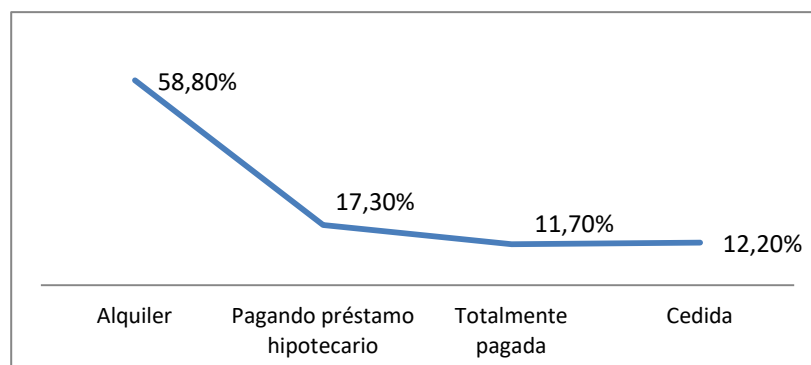
Para conocer la realidad que viven la juventud respecto al acceso a vivienda, se utilizan los datos existentes a nivel autonómico de Aragón, ya que no existen específicos para Calatayud, recurriendo a los datos que nos ofrece el Balance General (2º semestre de 2019) del Observatorio Joven de Emancipación España- que elabora periódicamente el Instituto Nacional de Juventud (INJUVE), podemos extraer una serie de conclusiones que nos sirven para adaptar la política de vivienda municipal a las necesidades de ese sector de población:

- El mercado de la vivienda en Aragón pese a la ralentización en los precios del alquiler y los bajos tipos de interés, sigue siendo inalcanzable para la mayoría de las personas jóvenes.
- El coste de acceso de compra de una vivienda libre para una persona asalariada joven en Aragón resulta algo más asequible que en el resto de Comunidades Autónomas aunque solo sería una opción viable para un hogar joven, que necesitaría destinar el 22,8% de sus ingresos netos. La compra en solitario de una vivienda libre supondría destinar el 44,9% del salario neto individual.
- En relación con la capacidad adquisitiva de la población joven en Aragón, el salario medio de una persona joven es de 11.514,01 euros netos anuales, un 3,61% más que en 2018. El riesgo de padecer pobreza o exclusión social resulta inferior al obtenido en el conjunto estatal, pero ha aumentado desde 2018. En un año ha pasado del 20,0% al 27,4% en 2019.
- El alquiler se mantiene como la opción mayoritaria para la población joven emancipada residencialmente (58,8%), seguido por la compra de vivienda



(17,3% estaría pagando un préstamo hipotecario y un 11,7% la tendría totalmente pagada) y, por último, el 12,2% reside en una vivienda cedida.

Gráfico 10. Población joven emancipada residencialmente según régimen de vivienda en Aragón



Fuente: Elaboración propia a través de datos de IAEST, junio 2021

### ~ El camino que marca la juventud bilbilitana en vivienda

Según los resultados de las encuestas online la mayoría de jóvenes encuestados perciben el acceso a la vivienda como poco asequibles por precios elevados y escasa oferta "atractiva", trabas burocráticas y pocas oportunidades laborales que conlleva que parte de la población joven tenga que emigrar a ciudades más grandes en busca de empleo y por tanto no se plantea el comprar una vivienda en su municipio. Mientras que sólo un 10% de las respuestas obtenidas opina que sí que hay gran variedad de precios y calidad de las viviendas ofertadas.

Entre las propuestas que consideran que el Ayuntamiento podría tener en cuenta para subsanar algunas de estas problemáticas destacan: facilitar el acceso a la vivienda a la juventud a través de ayudas, abaratar el coste de las viviendas o incentivar a la población joven a quedarse en el municipio a través del favorecimiento del empleo y otros servicios.

Tabla 5. Respuestas encuestas online en materia de vivienda (2021)

¿QUÉ PROBLEMAS CREES QUE TIENE LA POBLACIÓN JOVEN EN CALATAYUD, A LA HORA DE ACCEDER A LA VIVIENDA?	¿Y QUÉ CREES QUE PUEDE HACER EL AYUNTAMIENTO PARA FAVORECER EL ACCESO A LA VIVIENDA?
<p><b>FORTALEZAS/OPORTUNIDADES:</b> Gran variedad de todos los precios y calidad</p> <p><b>DEBILIDADES/AMENAZAS:</b> Precios muy altos Alquiler caro Caras No hay mucha opción de vivienda en Calatayud y los pisos más asequibles económicamente son</p>	<p>Ayudas a la juventud y planes de acceso a la vivienda</p> <p>Habilitar más edificios</p> <p>Viviendas de renta baja para jóvenes.</p> <p>Viviendas más baratas</p> <p>Poco se puede hacer, ya que no es viable construir más viviendas, ni lo es reformar aquellas más</p>



<p>más viejos y menos atractivos para la gente joven.</p> <p>Muy difícil independizarse y vivir en Calatayud sin tener un empleo estable.</p> <p>Como no hay tantas oportunidades laborales, la gente joven migra a Zaragoza.</p> <p>Desde el punto de vista de comprar una casa, nadie quiere comprarla en Calatayud porque es perder el dinero, difícil de alquilar, solo para gente militar o del hospital.</p> <p>Pisos para mayores de 25, rentas altas, casas en ruinas, exigen muchos papeles</p>	<p>antiguas que hay por el centro de la ciudad.</p> <p>Mejorando el empleo de la población joven se conseguiría que muchos no se fueran a trabajar a otras ciudades y decidieran vivir aquí.</p> <p>Favorecer el empleo y aumentar servicios para que la gente joven no necesite irse.</p>
--	--

Fuente: Elaboración propia a través de resultados cuestionarios online (2021)

## → FORMACIÓN Y NIVEL EDUCATIVO

Calatayud cuenta con una importante red de recursos educativos destinada a la formación y cualificación de la juventud bilbiliana, analizando los datos del curso 2018, como referencia de datos más actualizada en el IAEST, Calatayud cuenta con un total de 10 centros de enseñanza pública no universitaria y 3 de enseñanza privada, dotados en su conjunto de un total de 365 profesores/as y 3903 alumnos/as.

Tabla 6. Curso 2018 por titularidad en Calatayud

	Total	Pública	Privada
<b>Centros</b>	13	10	3
<b>Profesores</b>	365	318	47
<b>Alumn@s</b>	3903	3251	652

Fuente: Estadística de la enseñanza no universitaria. IAEST. Agosto, 2020

Suponiendo del total de número de alumnos/as matriculados/as un porcentaje de extranjeros que oscila entre el 13,77% y 14,22% entre los años 2014 y 2018:

Tabla 7. Alumnado extranjero por curso en Calatayud.

	2014	2015	2016	2017	2018
<b>%Alumn@s extranjero@s</b>	13,77%	13,74%	13,55%	14,09%	14,22%

Fuente: Estadística de la enseñanza no universitaria. IAEST. Agosto, 2020.

Destaca, en comparación con el diagnóstico del Plan de Juventud anterior (2016-2020), observando la tabla 8 de nivel de enseñanza, que durante el curso 2018 ha aumentado el número de alumnos en bachillerato y que el número de ciclos formativos ofertados ha aumentado en uno, y por tanto el crecimiento de número de personas matriculadas ha crecido notablemente (más de 100 personas) y la opción de cursar esta modalidad sigue siendo una de las más demandadas.



**Tabla 8. Nivel de enseñanza. Curso 2018 Calatayud**

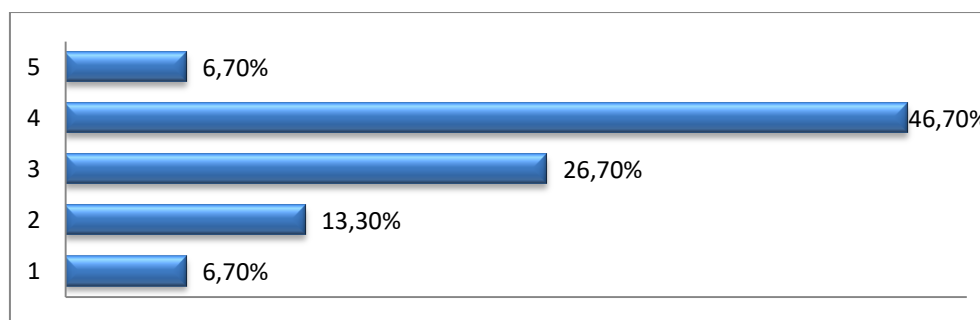
	Centros que imparten la enseñanza	Alumnado matriculado
<b>E.S.O.</b>	3	920
<b>Bachillerato</b>	2	304
<b>Formación Profesional Básica</b>	2	41
<b>Ciclos F grado medio</b>	3	219
<b>Ciclos F grado superior</b>	2	482
<b>Otros programas formativos / PCPI<sup>1</sup></b>	1	6
<b>Educación Especial</b>	1	33
<b>UNED</b>	1	

Fuente: Estadística de la enseñanza no universitaria. IAEST. Agosto, 2020

### ~ El camino que marca la juventud bilblitana en formación

Los jóvenes bilblitanos que participaron en el cuestionario online valoran, haciendo la media con todas las respuestas recibidas, que los recursos enfocados hacia la formación de su municipio son de un 3,33 sobre 5 (siendo 5 la máxima puntuación). Desglosándose este resultado en las siguientes puntuaciones, que se muestran en el posterior gráfico 11: la mayoría, un 46,7% votaron con un 4, seguidos por el 26,7% que votaron con un 3, el 13,3% que votaron con un 2, y sólo un 6,7% voto con un 1 y otro 6,7% con un 5.

**Gráfico 11. Escala valorativa de 1 al 5 en materia de empleo según respuestas cuestionario online.**



Fuente: Elaboración propia a través de respuestas a cuestionario online (2021)

Gran parte de la juventud encuestada percibe la oferta formativa y acceso a la misma en Calatayud de forma positiva, considerando que hay un abanico lo suficientemente amplio de posibilidades a las que acceder. Mientras que la otra parte, muestra una visión más negativa y considera que falta variedad en grados de formación profesional medio y superior.

Algunas ideas que propondrían al Ayuntamiento de Calatayud para favorecer el acceso a la formación son: realizar cursos de especialización subvencionados, implementar más oferta de grados de formación profesional, concienciar a la



población joven de la necesidad de una buena formación o implantar la rama artística en bachillerato.

Tabla 9. Respuestas encuestas online en materia de formación (2021)

¿QUÉ PROBLEMAS CREES QUE TIENE LA POBLACIÓN JOVEN EN CALATAYUD, A LA HORA DE ACCEDER A LA FORMACIÓN?	¿Y QUÉ CREES QUE PUEDE HACER EL AYUNTAMIENTO PARA FAVORECER EL ACCESO A LA FORMACIÓN?
<p><b>FORTALEZAS/OPORTUNIDADES:</b>            Para los habitantes que tiene Calatayud creo que la oferta formativa es aceptable.            En general hay bastantes posibilidades, aunque faltarían algunos estudios imposibles de cursar aquí.            Para la formación bastante bien ya que tenemos bachiller, ciclos y la UNED            No creo que haya dificultad para formarte en Calatayud. Todos los centros son públicos y se pueden acceder hasta a grados superiores. Además también es posible cursar carreras desde la UNED</p> <p><b>DEBILIDADES/AMENAZAS:</b>            Su falta de capacidad            Que hay poca, te tienes que ir fuera del pueblo. No hay buena comunicación con los pueblos que tienen formación, por ejemplo, Ateca            Pocas ofertas de formación una vez acabada la ESO y el bachiller            Deben de implementarse nuevos cursos de formación profesional            La pequeña oferta de ciclos formativos de grado superior            Más grados superiores y medios. Sobre todo en informática y en algo relacionado con salud. Buco dental etc (públicos obviamente)            Más variedad de grados de formación profesional. Más cursos de formación gratuitos. Más escuelas taller.</p>	<p>Está bien como está. Puedes acceder a niveles de formación de hasta grados superiores, hay una escuela de idiomas y varios centros de deporte, musica, arte, etc.            Podrían realizarse cursillos de especialización subvencionados que capacitasen a los jóvenes para realizar ciertos trabajos que se requieran en la ciudad. Muchas veces es el requisito de la experiencia el que nos hace no poder acceder a un trabajo acorde a nuestros estudios.            Trabajar junto a la DGA o Educación para la implementación de mayor oferta de grados            Más oferta            Más formación publica            Más Formación Profesional            Añadir algún grado superior más o un bachiller artístico.            Traer el bachillerato de artes ya que mucha gente se ve limitada al no poder irse a estudiar fuera con 16 años y es una opción que cada vez más jóvenes quieren elegir            Ofertar más cursos y grados de diferentes disciplinas            Cursos gratuitos.            Formar a la gente que quiere volver a intentarlo            Insistir en la necesidad de una buena formación para el futuro de los jóvenes</p>

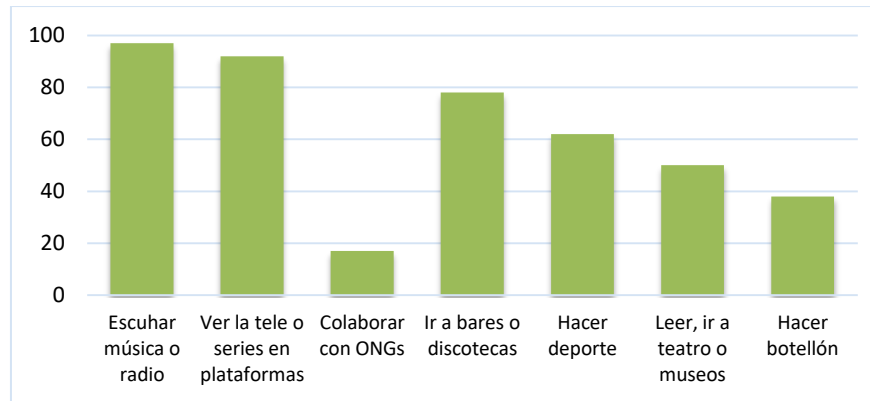
Fuente: Elaboración propia a través de resultados cuestionarios online (2021)



→ OCIO

Uno de los elementos más importantes en la definición de la personalidad de las y los jóvenes es el ocio. Este aspecto es clave para la autorrealización del individuo, aunque se trate de una actividad particularmente variable en función del contexto social.

Gráfico 12. Actividades que desarrollan habitualmente los y las jóvenes (%) en España



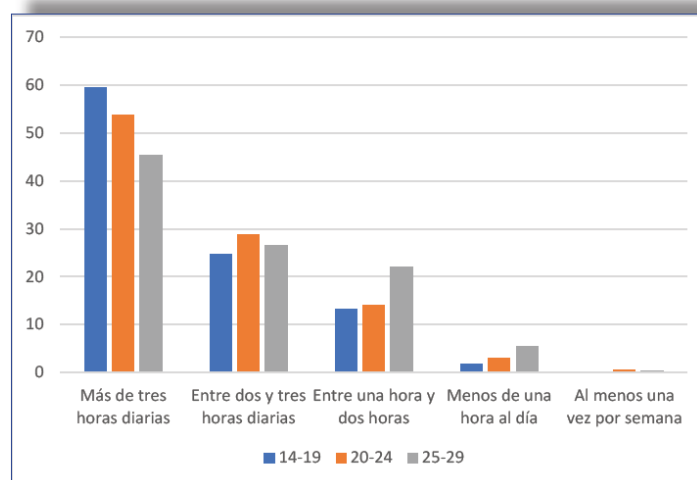
Fuente: Encuesta INJUVE 2019

Además, las nuevas tecnologías tienen ya un impacto decisivo en muchas de las formas de uso del tiempo libre, lo que justifica profundizar en una visión más completa del mismo.

El desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, así como la expansión de internet, ha transformado nuestra vida y muy en especial nuestro ocio. La juventud actual es “nativa digital”, lo que implica que han desarrollado gran familiaridad con los entornos online, los cuales utilizan para informarse, estudiar, relacionarse, comprar y entretenerse (Prensy, 2001). Internet es un elemento nuclear en las fórmulas de ocio, individualización y socialización de la juventud.



Gráfico 13. Porcentaje de consumo de internet según el tramo de edad.



Fuente: Encuesta INJUVE 2019

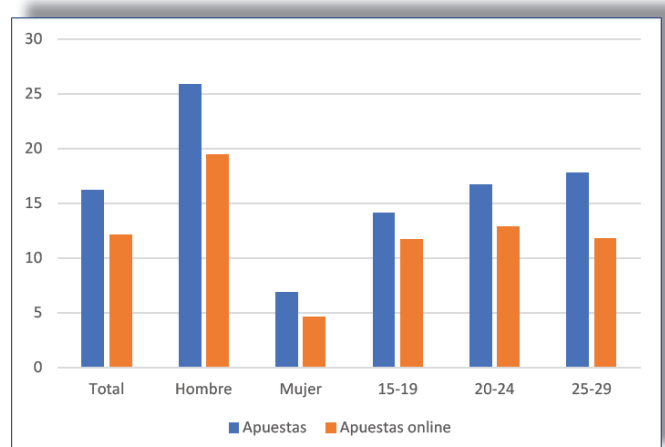
Como se aprecia claramente, son los comprendidos entre 14 y 19 años los que señalan un consumo más frecuente de internet. Casi el 60% dicen conectarse más de tres horas diarias, frente al 54% de los que tienen entre 20 y 24 años y el 45% de los mayores de 25 años. Así como el equilibrio por grupos en los valores entre dos y tres horas es mayor, para los valores de entre una y dos horas diarias emergen de nuevo diferencias; son los comprendidos entre 25 y 29 años la mayoría de esta categoría (el 22% de la muestra). Por lo tanto, clarísimamente, la conexión a internet tiene un marcado perfil de edad: los individuos de entre 14 y 24 años dedican una gran parte de su tiempo (desde dos horas a más de tres horas) a la interacción online.

Uno de los aspectos que cada vez están centrando más la atención del debate público es el “juego excesivo” o la ludopatía, entendida como patología de carácter psicológico que conlleva a una adicción ligada a una expectativa de remuneración económica. Este aspecto preocupa especialmente entre el colectivo joven, por encontrarse en una edad particularmente vulnerable.

De acuerdo con los datos de la Encuesta INJUVE 2019, un 16,2% de jóvenes afirma jugar habitualmente a juegos de apuestas, mientras que un 12% dice que lo hace habitualmente a través de internet. Hablamos, por tanto, de que entre uno y dos jóvenes de cada diez tiene exposición cotidiana al juego de azar. Pero en este caso existe un sesgo por género muy importante: juegan a juegos de azar el 26% del total de los hombres encuestados, frente a solo el 6,8% de las mujeres. En el campo online la distancia es aún mayor: el 19,5% de los jóvenes varones juega a juegos de apuestas online, frente al 4,6% de las mujeres.



**Gráfico 14. Porcentaje de jóvenes que declara jugar habitualmente a juegos de apuestas/azar**

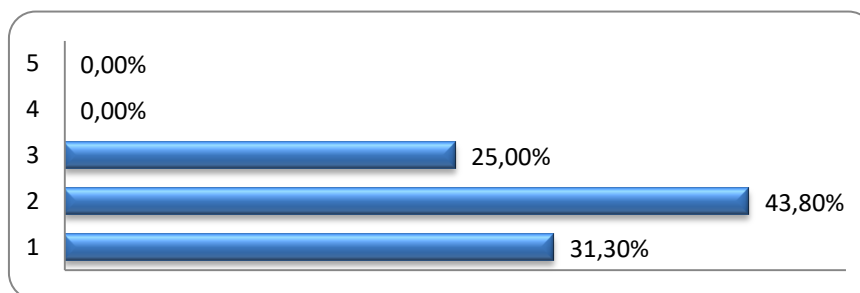


Fuente: Encuesta INJUVE 2019

### ~ El camino que marca la juventud bilbilitana en ocio y tiempo libre

Tomando como referencia las respuestas de personas encuestadas online observamos que la población joven de Calatayud tiene una visión generalizada bastante pesimista en materia de ocio y tiempo libre, ya que la media de sus respuestas, en una escala del 1 al 5 (siendo 5 la puntuación máxima), es tan solo de un 2,06.

**Gráfico 15. Escala valorativa del 1 al 5 en materia de empleo según respuestas cuestionario online**



Fuente: Elaboración propia a través de respuestas cuestionario online (2021)

Mientras que analizando las respuestas a las preguntas de *¿qué necesidades de ocio y tiempo libre tenéis la población joven en Calatayud?* y *¿qué se te ocurre que puede hacer el Ayuntamiento para responder a las necesidades de ocio y tiempo libre?* (Tabla 10), los jóvenes, de forma casi unánime, señalan que echan en falta lugares específicos para reunirse la población joven y les gustaría que hubieran más ocio nocturno y actividades lúdicas. Para ello, como propuestas al Ayuntamiento recalcan la necesidad de que se escuche de forma activa a la ciudadanía más joven para conocer sus necesidades, intereses e ideas y organizar actividades de ocio, deportivas, eventos de música, ferias... etc, que sean atractivas para las y los jóvenes bilbilitanos.



Tabla 10. Respuestas encuestas online en materia de ocio y tiempo libre (2021)

¿QUÉ NECESIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE TENÉIS LA POBLACIÓN JOVEN EN CALATAYUD?	¿QUÉ SE TE OCURRE QUE PUEDE HACER EL AYUNTAMIENTO PARA RESPONDER A LAS NECESIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE?
<p><b>FORTALEZAS/OPORTUNIDADES:</b></p> <p>Ninguna</p> <p>Nada</p> <p><b>DEBILIDADES/AMENAZAS:</b></p> <p>No hay ocio</p> <p>Faltan sitios para l@s jóvenes.</p> <p>No hay lugares donde nos podamos reunir.</p> <p>Muchas, en primer lugar un sitio donde los jóvenes, menores de 18 años podamos estar, reunir, etc, un punto de encuentro que no existe en Calatayud, pero si en muchas otras ciudades.</p> <p>Un lugar donde ir cuando eres menor de edad y no vas ya a la casa de la juventud, más bares en los que poder estar cuando ya eres mayor de edad (últimamente como solo hay un par se acumulan los malos rollos y las peleas en el mismo)</p> <p>Más bares como era antes, no como ahora. Sitios donde estar, cosas que hacer, más comercio</p> <p>Más ambiente, bares, pubs, más gente...</p> <p>Ocio nocturno, actividades lúdicas, compras, cenar fuera...</p> <p>Sólo se puede ir a bares y no se proponen otras actividades.</p> <p>Cero. No hay nada. El otro día hablaba con amigos de que en Huesca hay <i>escape room</i> y cada 3 meses también la temática para rotar y que vaya la gente.</p> <p>Quizá más conciertos o mercadillos ambulantes</p> <p>Actividades promovidas que interesen</p> <p>Algunos dirán que les gustaría un centro comercial para ir de compras pero eso solo destruiría el comercio local por completo. Otras opciones son crear un cine convencional y dejar de usar el teatro, traer zonas de recreativos, boleras...</p>	<p>Interesarse</p> <p>Preguntar directamente a los jóvenes y que sean ellos los que expongan sus necesidades</p> <p>Escuchar nuestras sugerencias.</p> <p>Escuchar a la juventud y hacer algo de cultura joven tipo conciertos adaptados a nuestra edad.</p> <p>Realizar más actividades, pequeños conciertos o grupos de música.</p> <p>Más actividades de ocio que reúnan más a los jóvenes, que llamen la atención, conciertos por ejemplo, campeonatos de algún tipo de deporte</p> <p>Más actividades organizadas como noches de verano pero para gente más joven que salga de las típicas jotas, hacer autocine o cine al aire libre o algún evento similar que se pueda realizar con las medidas anti COVID19.</p> <p>Más actividades de deporte quizá con premios que eso anima a la gente a participar, más concursos de algo original, más medioambiente, ir a "x" sitio a plantar árboles (que llegue a más gente porque nadie se entera si van 4 gatos) mucha más publicidad de lo que se haga, más teatro, más cine no sólo el fin de semana.</p> <p>Funciono bien la "discoteca light", por lo menos un sitio para los que queremos divertirnos sin beber y fumar.</p> <p>Conciertos o ferias de ámbitos juveniles como pueda ser música actual, juegos, ropa, etc.</p> <p>Organizar pequeños eventos o que se puedan hacer los de otros años adaptados como lo sería el <i>ayuda road</i>.</p> <p>Atrayendo más hostelería que se pudiera hacer cargo de los muchos locales de ocio nocturno que están cerrados o más tiendas juveniles.</p> <p>Abrir otro sitio del estilo de la casa de la juventud, con recreativos por ejemplo y prestar ayudas que apoyen la iniciativa de bares de ocio nocturno</p>

Fuente: Elaboración propia a través de respuestas a cuestionario online (2021)



## → DEPORTE

Como hemos visto en el apartado de ocio, el deporte es la cuarta actividad realizada por la población joven en su tiempo libre. La población joven dedica algo más de tiempo al deporte que los adultos. Con todo, ello no debería generar una imagen distorsionada porque las actividades deportivas ocupan tan solo una pequeña parte del total del tiempo del que disponen las y los jóvenes, dado que la mayor parte de su día se dedica a las actividades laborales y de estudio.

Resulta llamativo que hacer deporte aparezca en cuarto lugar, pero puede deberse a que se preguntaba por la práctica "habitual". Se valora en el informe que si no se hubiera matizado la pregunta, podría haber sido una actividad más desarrollada por la población joven encuestada.

Las diferencias entre los grupos son patentes. Realizan deporte de manera habitual un 72,1% de los hombres, pero solo un 57% de las mujeres. Respecto a las edades, se constata que los y las jóvenes de entre 14 y 19 años superan en un 6% a los de otros tramos de edad en la práctica deportiva habitual, (puede deberse a la práctica de educación física obligatoria en los centros de educación secundaria y Bachillerato)

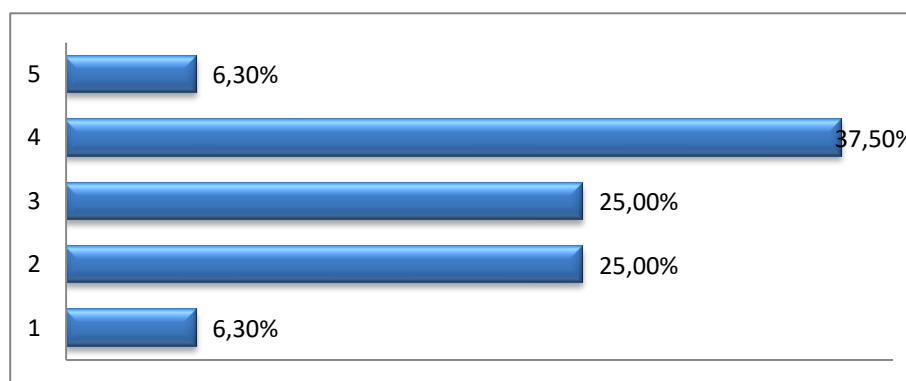
El análisis que realizan en el Informe de juventud en España 2020, revela que las mujeres y las personas jóvenes de estratos socioeconómicos desfavorecidos son las menos propensas a practicar deportes. Lo cual incide directamente en su salud.

### ~ El camino que marca la juventud bilbilitana en deporte

En la escala valorativa del gráfico 16, la media de las respuestas de juventud bilbilitana que ha contestado a la encuesta online valora que el deporte en Calatayud tiene una nota de un 3,1 (siendo 5 la puntuación máxima). Desglosando por respuestas, la mayoría de personas encuestadas valora positivamente los recursos en materia de deporte en Calatayud ya que un 6,30% ha respondido con la puntuación máxima, es decir, un 5; un 37,50%, siendo el porcentaje más elevado, con un 4; y un 25% con un 3. Mientras que las respuestas que denotan una visión más pesimista sobre los recursos del municipio destinados a deporte son minoría, habiendo marcado con un 2 un 25% y con un 1 el 6,30%.



Gráfico 16. Escala valorativa del 1 al 5 en materia de empleo según respuestas cuestionario online



Fuente: Elaboración propia a través de respuestas cuestionario online (2021)

Leyendo las respuestas orientadas a conocer la opinión sobre los recursos que Calatayud ofrece en deporte (tabla 11), observamos que mientras una parte de la juventud encuestada considera que todas las necesidades de deporte están cubiertas, otra parte, señala algunas necesidades como la de incorporar más deportes al abanico de posibilidades que se ofrece municipalmente (por ejemplo: escalada o zumba al aire libre) o contar con carril que permita llegar hasta la Ciudad Deportiva. Mientras que respondiendo a la pregunta *¿qué se te ocurre que puede hacer el Ayuntamiento para responder a las necesidades de deporte?*, destaca que la medida en la que más hincapié han hecho y que proponen al Ayuntamiento de Calatayud para mejorar en materia de deporte es reducir el precio de acceso o bonos de la Ciudad Deportiva.

Tabla 11. Respuestas encuestas online en materia de deporte (2021)

¿QUÉ NECESIDADES TENÉIS RELACIONADAS CON EL DEPORTE?	¿QUÉ SE TE OCURRE QUE PUEDE HACER EL AYUNTAMIENTO PARA RESPONDER A LAS NECESIDADES DE DEPORTE?
<p><b>FORTALEZAS/OPORTUNIDADES:</b></p> <p>Ninguna</p> <p>Yo creo que está bien. Hay deporte de sobra (fútbol, baloncesto, tenis, pádel, natación, hasta golf)</p> <p>Es de lo más decente</p> <p>Nada</p> <p><b>DEBILIDADES/AMENAZAS:</b></p> <p>Estaría bien que hubiera un carril bici de Calatayud a la Ciudad Deportiva.</p> <p>Que sea más accesible en la ciudad deportiva</p>	<p>Creo que es adecuado</p> <p>Reducir el precio de acceso a la ciudad deportiva o hacer más barato el bono, ya que mucha gente decide no sacárselo si no lo va a amortizar durante el año.</p> <p>Abaratar el precio de abonados al polideportivo</p> <p>Bajar el precio para acceder a ciertos deportes</p> <p>Poner más instalaciones en la ciudad deportiva</p> <p>Ayudar a crear un club de escalada</p> <p>Mejor cuidado de los caminos verdes</p> <p>No sé</p>



Algo con premio, algo por equipos, incluso gymkanas Campeonatos, concursos... Deportes como pádel/tenis, baloncesto, fútbol o natación y piscina en verano Necesaria una piscina cubierta más grande. Más especialidades de deportes. No existe un club de escalada Redes de volley Actividades al aire libre como zumba...	Nada
---	------

Fuente: Elaboración propia a través de respuestas cuestionario online (2021)

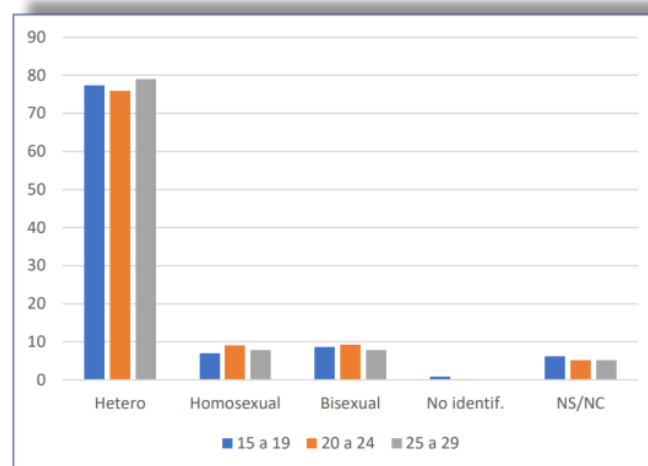
## → SALUD

### ~ Sexualidad

Tal y como se indica en el Informe de juventud en España 2020, la iniciación en la sexualidad supone un hito en la transición a la edad adulta y tiene un componente lúdico.

En Europa un 5,9% de la población se declara parte del colectivo LGTBIQ+ (lesbianas, gays, transexuales, intersexuales, *queer* o bisexuales). España ocupa la segunda posición en población que se declara como tal, con un 6,9%. Las y los jóvenes tienden a manifestar su orientación sexual de una manera más abierta que los adultos. Se constata que la presión social sigue siendo un obstáculo para la expresión libre de la orientación sexual.

Gráfico 17. Porcentaje de orientación sexual declarada en función de edad (%)



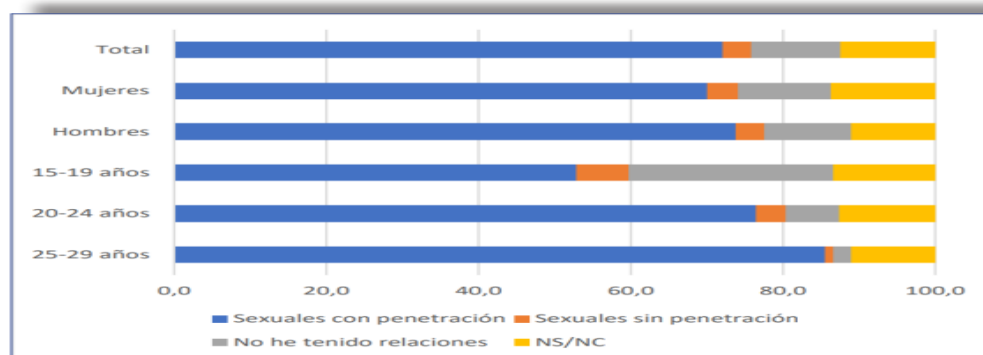
Fuente: Encuesta INJUVE 2019



La edad media para la primera relación sexual es de 16,2 años. Se ha reducido en un año respecto al IJE 2016. Se constata que las mujeres, los creyentes y los que disponen de más estudios son los que más tienden a retrasar su primer encuentro

Del total de jóvenes encuestados para el IJE 2020, el 72% declara haber tenido relaciones sexuales con penetración, un 4% sin ella, un 11,7% no las ha tenido y un 12% no responde. De los que sí las han tenido, el 52% de jóvenes de entre 15 y 19 años afirman haber tenido relaciones sexuales con penetración. El gran salto se produce en el tramo de 20 a 24 años, cuando esta clase de relaciones aumentan en 25 puntos, y otros 10 puntos a partir de los 25 años. La edad y la emancipación tienen un efecto estadísticamente significativo en la probabilidad de haber realizado esta práctica.

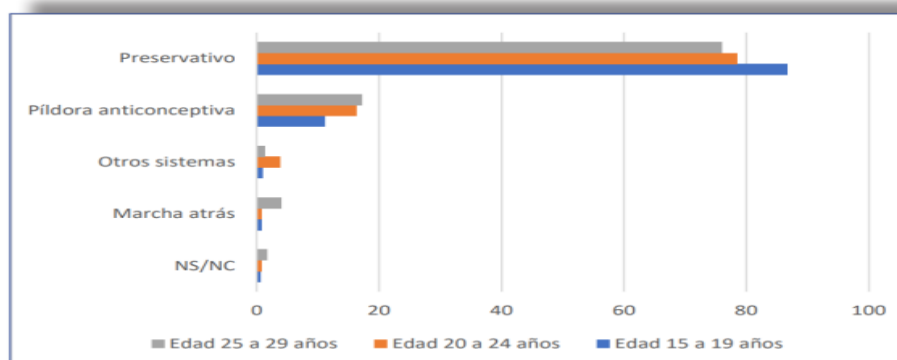
**Gráfico 18. Porcentaje de usos sexuales en función de género y edad**



Fuente: Encuesta INJUVE 2019

El 74% de la muestra declara haber usado algún tipo de método anticonceptivo en su última relación sexual con penetración. Si bien las personas de entre 25 y 29 años usan los anticonceptivos algo menos que el conjunto. El medio anticonceptivo preferido es el preservativo. Los grupos menos propensos al empleo de métodos anticonceptivos son las personas jóvenes de mayor edad y de orientación no heterosexual, mientras los entrevistados de más nivel educativo lo hacen en mayor proporción.

**Gráfico 19. Tipo de método anticonceptivo empleado (porcentaje)**



Fuente: Encuesta INJUVE 2019



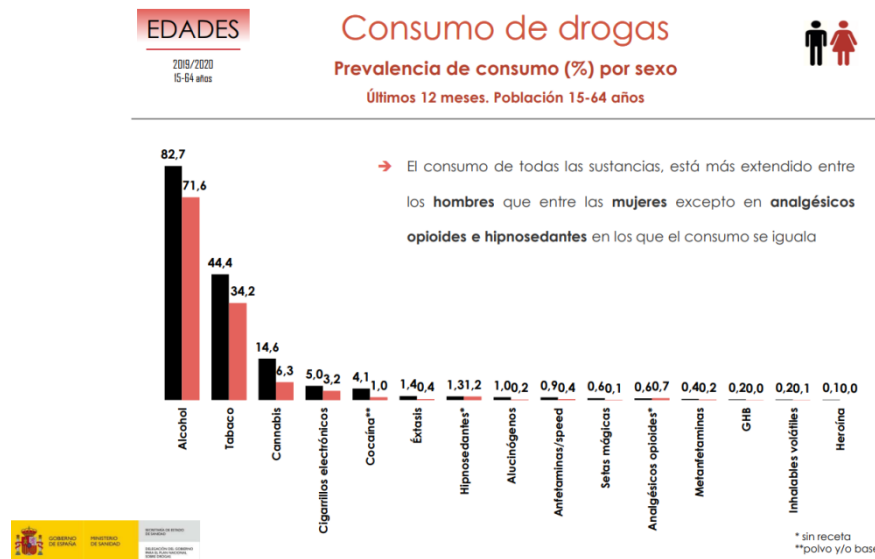
Se tiene poca información sobre el inicio del consumo de pornografía, si bien se conoce que entre los hombres empieza con menos de 16 años, mientras que las mujeres lo hacen más tarde. El consumo de pornografía de manera esporádica por parte de la población joven es habitual. Un 33% de las encuestadas manifiesta no haberla consumido nunca.

Tal y como recoge el informe, prácticamente uno de cada tres jóvenes dice inspirarse bastante o mucho en el porno en sus relaciones sexuales. Ese porcentaje es superior entre los hombres que entre las mujeres, alcanzando un 24% para ellas y un 32% para ellos.

### ~ Consumo

La última encuesta sobre alcohol, drogas y otras adicciones en España 2019/2020 realizada por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones), determina que el consumo de todas las sustancias, está más extendido entre los hombres que entre las mujeres excepto en analgésicos opioides e hipnosedantes en los que el consumo se iguala.

Gráfico 20 . Prevalencia de consumo de drogas (%) por sexo en España. Población 15-64 años.



Fuente: Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones

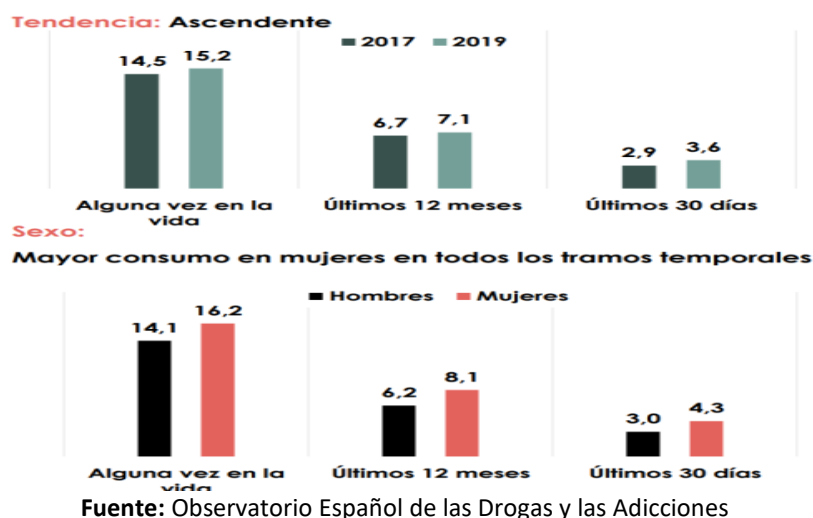
En el consumo de tabaco se observa una tendencia estable/descendente, aunque aumenta el número de personas que no se plantea dejar de fumar. También aumenta el consumo de tabaco en cigarrillo electrónico.



El consumo de alcohol permanece estable, con valores altos. Respecto a los motivos que llevan a las personas a consumir alcohol, el principal es que "es divertido", seguido de "le gusta" y "encajar en un grupo".

Se observa una tendencia ascendente en el consumo de analgésico opioides, en concreto, la codeína. El consumo sin receta es bajo, generalmente conseguido a través de amistades o familia.

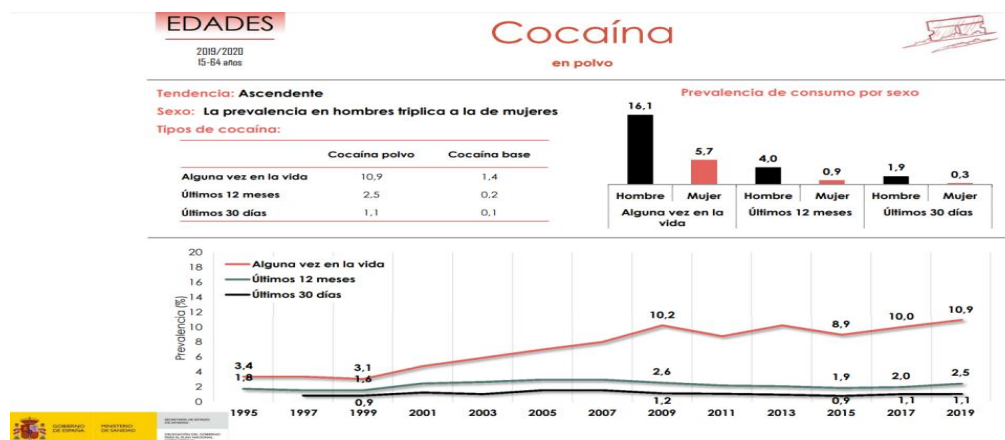
**Gráfico 21. Tendencia consumo de codeína en España.**



El cannabis ha experimentado una tendencia ascendente en la prevalencia de consumo "alguna vez en la vida". Actualmente, el número medio de porros al día entre las personas consumidoras encuestadas es de 2,9. Los medios de obtención de la sustancia son, principalmente a través de amistades o personas traficantes.

La cocaína también experimenta tendencia ascendente, la prevalencia en hombres triplica a la de mujeres.

**Gráfico 22. Prevalencia del consumo de cocaína en España según sexo.**



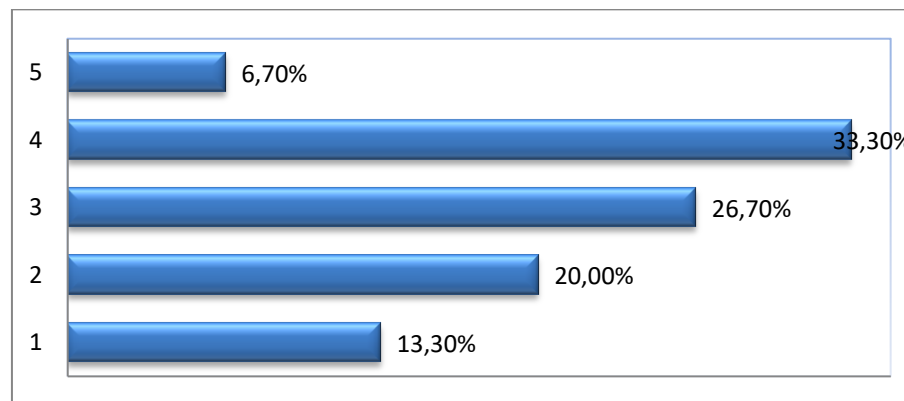
Aumenta el riesgo percibido ante el consumo de la mayoría de las drogas, principalmente entre las mujeres. El alcohol se percibe como menos peligrosa ya que la mitad de la población considera que consumir 5-6 cañas/copas el fin de semana causa muchos o bastantes problemas. El consumo de cigarrillos electrónicos se considera mucho menos peligroso que fumar tabaco.

En relación al consumo de internet, en esta encuesta se ha medido el “uso compulsivo” del mismo, el cual ha aumentado desde 2015 y es especialmente elevado entre la población de 15 a 24 años. En relación a esto ya hemos comentado en el apartado anterior otros datos.

### ~ El camino que marca la juventud bilbilitana en salud

Tomando como referencia la pregunta del cuestionario online donde se les indicaba que marcasen del 1 al 5 (siendo 5 la mayor puntuación) cómo valoraban los recursos que el municipio ofrecía en temas de salud, observamos que la mayoría de respuestas se sitúan en el 4 (33,30%), seguidas de aquellas personas que puntuaron con un 3 (26,70%), con un 2 (20,00%), con un 1 (13,30%) y con un 5 (6,70%). Siendo la puntuación media del total de las respuestas de un 3.

**Gráfico 23. Escala valorativa del 1 al 5 en materia de salud según respuestas a cuestionario online.**

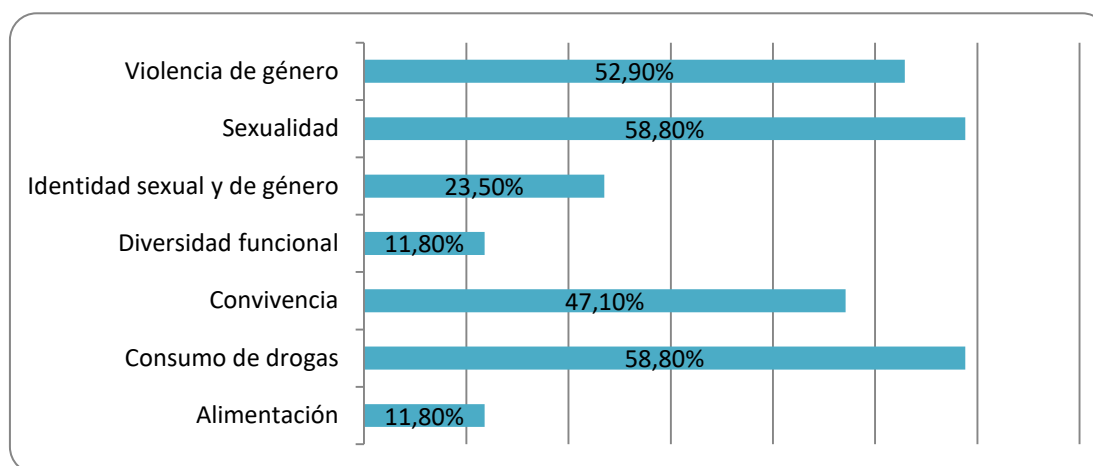


**Fuente:** Elaboración propia a través de respuestas a cuestionario online (2021)

A continuación y tal como observamos en el siguiente gráfico, bajo la premisa de marcar dos de los temas de salud que más les preocupan de su municipio (sobre un listado cerrado), destaca que el consumo de drogas (58,8%) y sexualidad (58,8%) son los primeros aspectos que más preocupa a la población joven, seguido de la violencia de género (52,9%) y la convivencia (47,1%). Señalando como otros temas que también les preocupan, aunque en menor proporción, la identidad sexual y de género (23,5%), la alimentación (11,8%) y la diversidad funcional (11,8%).



Gráfico 24. Temas de salud que preocupan a la juventud bilbilitana en porcentaje



Fuente: Elaboración propia a través de respuestas cuestionario online (2021)

E indicaron que además de los temas que aparecían en el listado anterior (gráfico 24), otros temas en materia de salud que preocupan a la población joven de Calatayud y consideran que faltan recursos en el municipio son la salud mental y la necesidad de tener más servicios en psicología y accesibles para ell@s; y en relación a la sexualidad consideran necesario hacer hincapié y concienciar sobre el riesgo de contraer enfermedades de transmisión sexual.

## → CONVIVENCIA

### ~ Igualdad de género y no discriminación

En el IJE 2020 se han investigado las actitudes de los jóvenes hacia la igualdad de género, su relación con los estereotipos sexistas, en qué medida comparten determinadas políticas públicas de género o si tienen actitudes controladoras en la pareja. Se ha confirmado su interés en el tema de la desigualdad de género, pero son las mujeres las que se sienten más interpeladas por el tema (en un 80%), que los hombres (un 60%). La ideología y formación, condicionan el grado de implicación con el tema. Están más implicadas las personas de izquierdas y con estudios superiores (especialmente los hombres).

La mayor parte de jóvenes rechazan el sexismo tradicional y muestran un grado de acuerdo muy alto en que persiste la discriminación y son necesarias políticas públicas que aborden el tema, si bien, los hombres están ligeramente menos concienciados y muestran menos interés. En concreto, los hombres con edades entre 15 y 19 son los menos conscientes de la situación.

La gran mayoría de jóvenes desaprueban las conductas de control en la pareja (más las mujeres que los hombres), si bien este rechazo es un poco inferior entre jóvenes de 15 a 19 años.



Según el Informe de la percepción de la población joven aragonesa sobre la inmigración, “¡Racista serás tú!”, elaborado recientemente por la Fundación Seminario de Investigación por la Paz (SIP), “un 54,4% de las y los jóvenes encuestados manifiesta que España es un país racista, un 27,40% asevera esta afirmación al referirse a Aragón, un 31% dice que sus compañeros de estudio o trabajo tienen prejuicios racistas y únicamente un 4% se define a sí mismo como racista”. Los autores del informe aseguran que no hay sesgos diferentes y significativos entre chicos y chicas, entre diferentes grupos de edad y ni siquiera entre los que viven en el medio rural o en las grandes ciudades. “La globalización, redes sociales e iguales canales de información uniformizan la percepción de la realidad”, apuntan Manuel Pinos y Federico Abizanda (investigadores de la fundación).

Más del 90% de las personas encuestadas tiene compañeros de origen inmigrante y el 90% de ellas nos habla de relación «buena» o «muy buena» con sus compañeros de clase o trabajo. La conclusión a la que se llega es que “al poner nombre y rostro a la inmigración dejan de ser inmigrantes, les convierten en personas, en compañeros”.

En el informe se reconoce que hay estereotipos que calan y bulos o mentiras que no se debaten, pero solo un 8% está convencido de que los comercios o bares regentados por personas de origen extranjero no pagan los mismos impuestos, y solo un 13,2% opina que los inmigrantes hacen mal uso del sistema sanitario y lo colapsan. Sin embargo, un 21% piensa que la población inmigrante quita puestos de trabajo y un 64% afirma que le parece aceptable que se contrate antes a un español.

La conclusión más esperanzadora que recoge el informe, en palabras de jóvenes: «Cuando se conoce a las personas, cuando les pones nombre, las cosas cambian y se destruyen los prejuicios. Se pasa de ver extranjeros o inmigrantes a ver personas»<sup>3</sup>.

### ~ El camino que marca la juventud bilbilitana en convivencia

Si ponemos el foco en la valoración que la juventud del municipio tiene sobre la convivencia (gráfico 25), la mayoría de respuestas al cuestionario online indican que la mayoría tienen una visión neutra sobre ella, ya que un 53,30% la valora con un 3

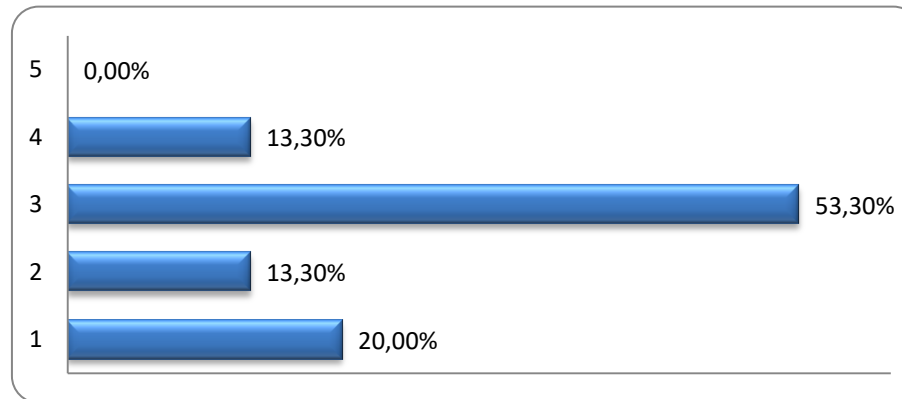
---

<sup>3</sup> Información obtenida de: El periódico de Aragón. ( mayo 2021) en <https://www.elperiodicodearagon.com/espacio3/2021/06/23/datos-hablan-jovenes-dispuestos-generar-54195426.html>



sobre 5; una parte notable de la muestra la percibe de forma negativa, marcando las puntuaciones más bajas, es decir, un 2 sobre 5 (13,30%) y un 1 sobre 5 (20%); mientras que sólo un 13,30% la percibe de forma positiva, con un 4 sobre 5, y nadie ha indicado la puntuación más alta, un 5 (0%).

**Gráfico 25. Escala valorativa del 1 al 5 en materia de convivencia según respuestas cuestionario online**



**Fuente:** Elaboración propia a través de respuestas a cuestionario online (2021)

Para entender el gráfico anterior, nos dotamos también de las respuestas a la pregunta del cuestionario online donde las personas encuestadas rellenaron la frase: “La convivencia en Calatayud, según tu opinión, es.....”; donde la inmensa mayoría de respuestas son calificativos en negativo: *aburrida, muy mejorable, escasea, complicada en ciertas ocasiones, hay gente que busca malos rollos y por mucho que se meta en peleas no es arrestada ni amonestada, existe pero cada vez menos, en horario nocturno se ve marcada por acciones de chavales generalmente menos que solo quieren molestar y reírse de los demás;* y sólo una respuesta es positiva: *es muy buena.*

## CIUDADANÍA ACTIVA

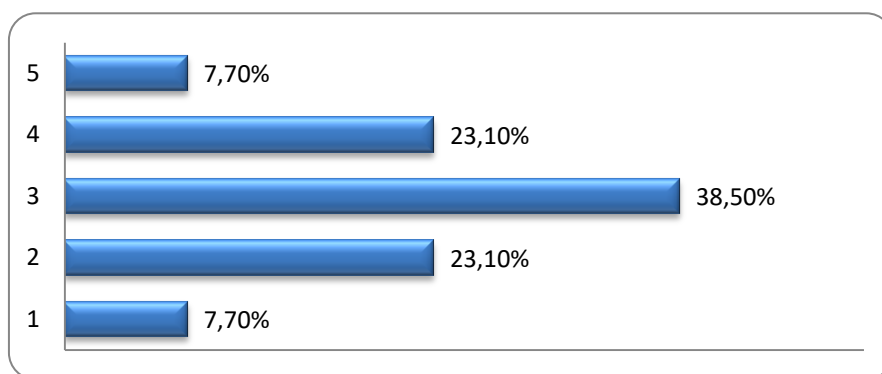
### → ASOCIACIONISMO

#### ~ El camino que marca la juventud bilbilitana en asociacionismo

Para conocer la percepción de la juventud de Calatayud sobre la posibilidad de practicar el asociacionismo nos fijamos en las respuestas al cuestionario a la pregunta valorativa, en una escala del 1 al 5 (siendo 5 la máxima puntuación), indicando así cómo percibían los recursos que el Ayuntamiento ofrece en materia de asociacionismo. Como se observa en el gráfico 26, la mayoría de respuestas, un 38,50%, se sitúan en una puntuación neutral de un 3 sobre 5; seguida de un 23,10%, respectivamente, que valoran con 4 o 2; y un 7,70%, respectivamente con un 5 y un 1.



Gráfico 26. Escala valorativa del 1 al 5 en materia de asociacionismo según respuestas cuestionario online

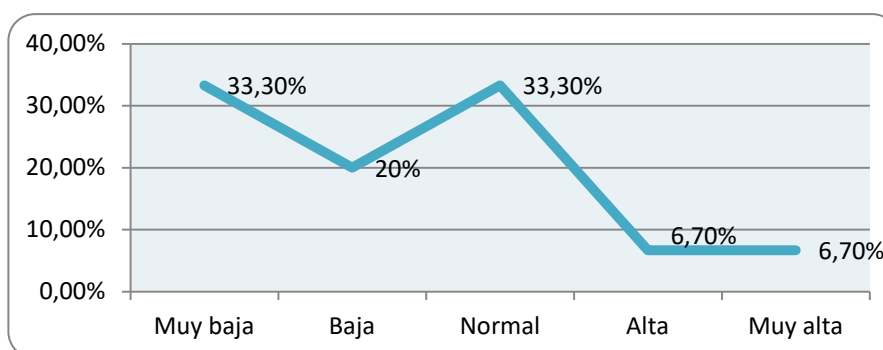


Fuente: Elaboración propia a través de respuestas a cuestionario online (2021)

## → PARTICIPACIÓN

### ~ El camino que marca la juventud bilbilitana en participación

Gráfico 27. Percepción de la participación juvenil en Calatayud según encuesta online



Fuente: Elaboración propias a través de respuestas a cuestionario online (2021)

Como podemos observar en el gráfico 27, gran parte de las personas encuestadas (cuestionario online, 2021) percibe que las posibilidades que ofrece el municipio para que las personas jóvenes participen es muy baja (33,30%), baja (20%) o normal (33,30%). Frente, a una notable minoría que consideran que la participación juvenil es alta (6,70%) o muy alta (6,70%).

En relación a estos resultados, algunas respuestas a la pregunta *¿por qué diríais que es así?* (cuestionario online 2021), nos permiten entender y profundizar en estos datos:

- > La mayoría de respuestas guardan relación con el bloque que tiene una visión más negativa sobre la participación juvenil y que en la encuesta señalan como respuesta "muy baja" o "baja" y que ponen en manifiesto que aprecian que en muchas ocasiones no se tiene en cuenta la opinión de la juventud y consideran que es de vital importancia ya que son ellos los que tienen que "revitalizar el pueblo" y que un sector grande de la población



joven cuando se le da la oportunidad de participar o dar su opinión no se ve interesada/motivada porque después no ven resultados.

- > Las respuestas vinculadas con una visión más neutra sobre el panorama de la participación juvenil en su entorno, y que marcan como respuesta la opción de "normal", señalan como posible causa de que no haya más participación a la falta de capacidad de difusión y poder de convocatoria de las actividades que se organizan en el municipio.
- > Mientras que, las respuestas con tintes positivos sobre la valoración de las posibilidades de participar en su municipio y que en la encuesta señalan "alta" y "muy alta", siendo estas minoría, puntualizaron que ya estaban participando en alguna entidad o asociación de forma activa en el municipio.

## EXPRESIÓN Y CREATIVIDAD

### → PROMOCIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA

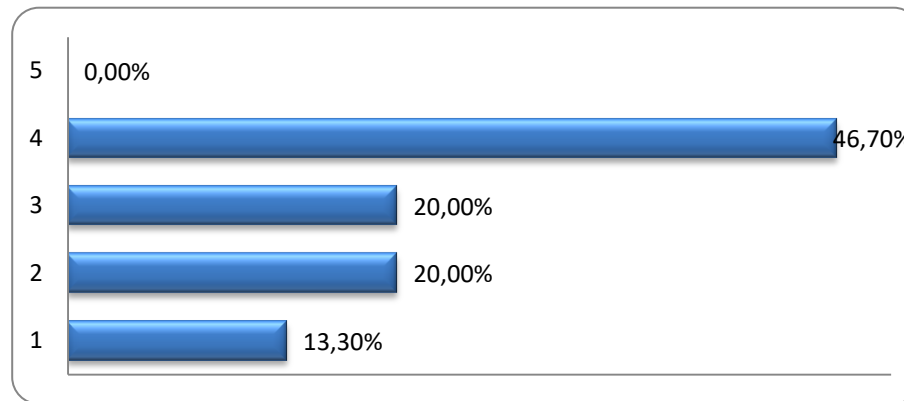
#### ~ El camino que marca la juventud bilbilitana en promoción cultural y artística

Otras escalas valorativas por las cuales se les preguntaron durante el cuestionario online tienen que ver con cómo perciben los recursos que se proporcionan en el municipio en materia de promoción cultural y artística y con las redes de comunicación municipales:

Si analizamos los resultados de las respuestas que tienen que ver con cómo la población más joven de Calatayud percibe los recursos destinados a la promoción cultural y artística (gráfico 28), podemos concluir con que la mayoría de personas encuestadas los valora positivamente, ya que el 46,70% los puntúa con un 4 sobre 5 (siendo 5 la máxima puntuación) y un 20% con un 3. Mientras que mantienen una visión más negativa sobre los mismos un 20% de la muestra que los puntúa con un 2 y un 13,30% con un 1.



Gráfico 28. Escala valorativa del 1 al 5 en materia de promoción cultural y artística según respuestas cuestionario online



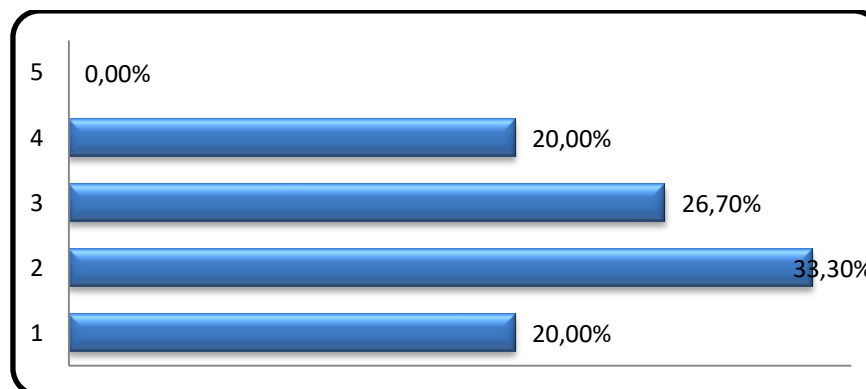
Fuente: Elaboración propia a través de respuestas a cuestionario online (2021)

## → REDES DE COMUNICACIÓN MUNICIPALES

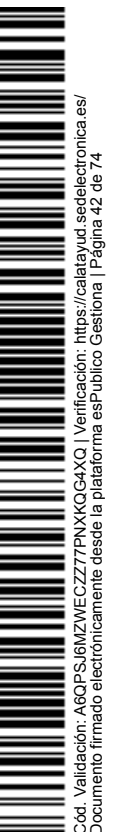
### ~ El camino que marca la juventud bilbilitana en Redes de Comunicación Municipales

Y por último, para conocer la opinión de la juventud sobre las redes de comunicación municipales si nos fijamos en la escala valorativa del gráfico 29 observamos que una parte importante de la muestra: un 20% y un 33,30% tienen una visión negativa y considera que los recursos destinados no son suficientes, ya que se sitúan en puntuaciones bajas: 1 y 2, respectivamente; un 26,70% ha puntuado con un 3, un 20% con un 4 y nadie, un 0%, ha puntuado con la puntuación más alta de la escala, es decir, un 5.

Gráfico 29. Escala valorativa del 1 al 5 en materia de redes de comunicación según respuestas cuestionario online



Fuente: Elaboración propia a través de respuestas a cuestionario online (2021)



## 4. EVALUACIÓN I PLAN MPAL. DE JUVENTUD



Tras haber realizado una evaluación de todas las líneas y medidas del I Plan de Juventud de Calatayud, se puede concluir que **los principales retos del I Plan son:**

- ~ Implementar aquellas medidas que no se han puesto en marcha, por diversos motivos incluida la Covid19, y que se siguen considerando necesarias en el momento actual y futuro próximo.
- ~ Se considera un reto motivador que aquellas medidas implementadas a nivel parcial pero que han sido valoradas como exitosas, se lleven a cabo durante los próximos cuatro años, alcanzando resultados de mayor alcance.
- ~ Incidir en la implicación de la juventud de la ciudad en el diseño, puesta en marcha y evaluación de actuaciones de todas las áreas municipales.
- ~ Seguir dando importancia a la coordinación entre áreas municipales y a su implicación en el Plan.

Más allá de los éxitos de cada una de las líneas, que volvemos a recoger a continuación, **los mayores éxitos del I Plan son:**

- ✓ Haber mantenido y puesto en marcha casi un centenar de medidas para mejorar la calidad de vida de la juventud de Calatayud.
- ✓ Haber mantenido muchas de ellas a pesar de la situación de crisis socio sanitaria vivida, adaptando la forma de llevarlas a cabo.
- ✓ Haberse sumado a Redes de ciudades que impulsan la mejora de las políticas sociales dirigidas a la población joven.
- ✓ Seguir trabajando en dar protagonismo a la infancia a través del Consejo de Infancia y Adolescencia de la ciudad.



En la posterior tabla se extraen los éxitos alcanzados en los ámbitos de emancipación, calidad de vida, expresión y creatividad, recursos y ciudadanía activa; donde el subrayado verde indica medida u objetivo **\*Totalmente cumplimentada\*** y amarillo **\*Parcialmente cumplimentada\***:

Tabla 12. Éxitos alcanzados por ámbito en el I Plan Juventud Calatayud

<b>SE CONSIDERAN ÉXITOS EN EL ÁMBITO DE EMANCIPACIÓN</b>	
<b>MEDIDA 1.1.1.3.</b>	Promover la contratación a jóvenes cualificados dentro del municipio a través de posibles contratos que salgan de forma directa del Ayuntamiento.
<b>MEDIDA 1.1.2.1.</b>	Potenciar la realización de Escuelas talleres de diferentes oficios.
<b>MEDIDA 1.1.3.1.</b>	Potenciar el suelo industrial generando un Plan que movilice su alquiler y uso.
<b>MEDIDA 1.3.1.2.</b>	Potenciar el cooperativismo y la economía social.
<b>MEDIDA 1.3.2.1.</b>	Propiciar la asistencia técnica para trámites, subvenciones, etc. Información, formación, acompañamiento y apoyo económico.

<b>SE CONSIDERAN ÉXITOS EN EL ÁMBITO DE CALIDAD DE VIDA</b>	
<b>MEDIDA 2.2.3.1.</b>	Mejorar piscinas municipales (cubierta y exterior)
<b>OBJETIVO 2.3.</b>	Promover estilos de vida saludables. Impulsar actividades encaminadas a la mejora de hábitos de salud de la juventud, en general, y en relación a temáticas concretas.
<b>MEDIDA 2.3.3.2.</b>	Dar facilidades y fomentar las actividades en el ámbito de la vida saludable realizadas por las asociaciones
<b>MEDIDA 2.5.2.1.</b>	Potenciar el trabajo desde servicios sociales para trabajar con diferentes tipologías de problemáticas juveniles.
<b>MEDIDA 2.5.6.2.</b>	Seguir potenciando las asociaciones de personas con discapacidad.
Las adhesiones a las Redes: Ciudades saludable Ciudades diversas Agenda 2030	



## SE CONSIDERAN ÉXITOS EN EL ÁMBITO DE RECURSOS

**MEDIDA 3.1.1.1.** Impulsar una Concejalía específica de Juventud.

**MEDIDA 3.1.2.1.** Facilitar la llegada y recepción de información por parte de la juventud de los recursos específicos.

**MEDIDA 3.2.3.1.** Potenciar las instalaciones deportivas y su mantenimiento

## SE CONSIDERAN ÉXITOS EN EL ÁMBITO DE EXPRESIÓN Y CREATIVIDAD

**MEDIDA 4.1.2.3.** Realizar una programación mensual teatro/música. En horarios de sábado noche y domingo tarde.

**MEDIDA 4.2.1.1.** Crear y gestionar portales digitales y grupos en redes sociales (Facebook, Instagram, etc.) por intereses para los jóvenes.

**MEDIDA 4.2.1.3.** Mejorar la gestión de la web municipal para que sirva de canal de información para la población joven.

## SE CONSIDERAN ÉXITOS EN EL ÁMBITO DE CIUDADANÍA ACTIVA

**MEDIDA 5.1.1.2.** Crear canales de información para poder preguntar a la población joven antes de hacer

**MEDIDA 5.2.2.3** Crear canales de comunicación activos entre las diferentes entidades que realizan voluntariado y la administración.

**MEDIDA 5.3.2.1.** Fortalecer los convenios con las asociaciones de parte del Ayuntamiento

**MEDIDA 5.3.2.3.** Potenciar las asociaciones más participativas y con más participantes jóvenes a través de convenios o subvenciones específicas.

**MEDIDA 5.3.2.4.** Valorar positivamente en la concesión de subvenciones a las asociaciones que trabajan con colectivos en riesgo de exclusión mediante la integración.

**Fuente:** Elaboración propia



## 5. MAPEO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES



### Emancipación

#### Empleo y Emprendimiento:

Equipamientos y espacios gestionados desde el Ayuntamiento:

- Agente de Desarrollo Local

Espacios gestionados desde otras administraciones públicas:

- Oficina INAEM
- "Calatayud Emprende" programa

Servicios que se ofrecen en la Ciudad:

- Cámara de Comercio
- Confederación de Empresarios
- Asociación Empresarios Comarca de Calatayud

#### Formación:

Espacios gestionados desde otras administraciones públicas:

- Colegio Concertado Santa Ana
- IES Emilio Jimeno
- IES Leonardo Chabacier
- Centro Público de Educación Especial.
- Escuela Taller
- Educación de Adultos
- Centro de educación Especial AMIBIL
- UNED

### Calidad de vida

#### Ocio y tiempo libre:

Equipamientos y espacios gestionados desde el Ayuntamiento

- Casa de Juventud (12 a 30 años): Recepción, biblioteca, sala de ensayos, sala de reuniones y exposiciones, sala multiusos, patio.
- Biblioteca pública:
- Escuela pública de música: recepción, biblioteca, sala de ensayos, sala de reuniones y de exposiciones, sala multiusos y patio.
- Albergue Municipal con capacidad para 44 personas



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos caminos verdes: Margarita y Callejillas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sendero fluvial desde puente Merced hasta desembocadura río Jiloca en río Jalón.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Parte del Camino natural "Santander Mediterráneo" que discurre por todo el término municipal.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Parques y jardines</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• BBT</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacios de recreación: barbacoas y mesas... en Cifuentes y en Albergue Sierra Vicor.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro de protección Animal</li> </ul>
Servicios o actividades municipales
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Movilidad</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Campañas de concienciación e información de reciclaje residuos, limpieza residuos incluido excrementos caninos, consumo responsable del agua, etc.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Circuitos del castillo Ayud, San Roque...</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aula de la Naturaleza Casa de las Aguas con actividades de educación ambiental</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carnaval</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Halloween</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fiestas</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• AJB</li> </ul>
Espacios gestionados desde otras administraciones públicas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estación de tren ADIF con talleres de reparación de bicicletas dentro.</li> </ul>

### Deportes:

Equipamientos y espacios gestionados desde el Ayuntamiento
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Polideportivo: pista polideportiva, piscina climatizada, gimnasio, gimnasio menor, aula/Biblioteca/videoteca.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudad deportiva: 2 campos de futbol de hierba, 1 campo de futbol de hierba artificial, pista sintética de atletismo (400mts.), piscina olímpica, piscina chapoteo, piscina recreativa, 2 pistas polideportivas de fútbol sala y baloncesto, 3 pistas de tenis, 5 pistas de pádel, 1 frontón descubierto, 1 mini frontón descubierto, 1 mini campo futbol playa, 1 frontón cubierto, 1 rocódromo en la pared exterior del frontón cubierto, rocódromo de tres módulos en el interior del frontón cubierto, 1 pista multideporte (hierba artificial), 1 patinodromo, 1 pista polideportiva de fútbol sala (interior patinódromo), 3 tenis de mesa, 1 castillo de juegos, 2 zonas recreativas infantiles.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Circuito de motocross, autocross, bikepark y natural "vitae"</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Zona de "skaterollers" en Parque Margarita</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Circuito natural "vitae" en el Sendero Verde Margarita y de bicicletas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pistas de petanca en Pº Fdo. Católico</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Circuito de Rehabilitación en parque Fdo. Católico y parque Serna</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pista fútbol sala del Parque de la Redonda</li> </ul>



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pistas baloncesto-y minibasket del parque de la Redonda.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pista de voleibol en parque Urbanización Azucarera, pista baloncesto en parque Barrio San Antonio, pista pequeña futbol en parque Puerta Soria</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Circuito de Gimnasia al aire libre en parque Margarita</li> </ul>

**Salud:**

Servicios o actividades municipales
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Campañas de prevención</li> <li>• Atención temprana</li> <li>• Higiene bucodental</li> </ul>
Espacios gestionados desde otras administraciones públicas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro de salud</li> <li>• Hospital Ernest Lluchs</li> <li>• Donación de sangre</li> </ul>
Servicios que se ofrecen en la ciudad
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro médico de atención sanidad privada</li> <li>• AMIBIL</li> </ul>

**Convivencia: Igualdad, interculturalidad, violencia de género y discapacidad.**

Equipamientos y espacios gestionados desde el Ayuntamiento
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios Sociales</li> </ul>
Servicios o actividades municipales
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Guía de recursos sobre voluntariado</li> <li>• Actividades de intolerancia</li> <li>• Charlas sobre prevención de la violencia de género</li> <li>• Coeducación</li> <li>• Dependencia emocional</li> <li>• Tolerancia</li> <li>• Servicio de ayuda a domicilio</li> <li>• Prevención de drogodependencias</li> <li>• Programas de expulsados</li> <li>• Colaboraciones con la residencia municipal, biblioteca, Cáritas, medio ambiente</li> <li>• Programas, actividades de conciliación familiar y laboral</li> <li>• Coordinación con el punto de encuentro Familiar de Calatayud</li> <li>• Atención social y protección a la infancia y adolescencia</li> <li>• Agente tutor</li> <li>• Menores en conflicto social FISCALIA</li> <li>• Proyecto regalos Reyes Magos</li> <li>• Ayudas económicas AIF, AU; becas comedor; becas material escolar, becas de transporte, de campamentos, programas de gafas para infancia</li> <li>• Asesoría psicológica para casos de violencia intrafamiliar.</li> </ul>



## Expresión y creatividad

### Promoción cultural y artística:

Equipamientos y espacios gestionados desde el Ayuntamiento

- Biblioteca municipal: cuenta cuentos, libros...

Servicios o actividades municipales

- Teatros, musicales, conciertos
- Exposiciones
- Chiquiyud y Mercado Navideño.
- Festival internacional de Música José de Nebra
- Ciclo anual dedicado a la Música de órgano
- Actividades puntuales que se celebran a lo largo del año recomendable para la juventud.

### Redes de comunicación y Expresión:

Servicios o actividades municipales

- Redes sociales municipales y página web.

## Ciudadanía Activa

### Asociacionismo:

Servicios que se ofrecen en la ciudad

- Asociaciones juveniles: OJE, scouts y junior
- Actividades de integración social (Talleres, cursos...)



## 6. PRINCIPALES RETOS IDENTIFICADOS



En la encuesta online respondida por 17 personas (jóvenes de Calatayud) se les pedía reflexionar y aportar opinión y propuestas de mejora sobre:

- EMANCIPACIÓN: Empleo, vivienda y formación
- CALIDAD DE VIDA: Ocio y tiempo libre, deporte y salud
- CIUDADANÍA ACTIVA: Asociacionismo, participación,
- EXPRESIÓN Y CREATIVIDAD: promoción cultural y artística, y redes de comunicación municipales

Todas estas aportaciones quedan recogidas y analizadas en el apartado 3.2. Análisis propositivo de los ámbitos del Plan, en concreto, en el subapartado de *“El camino que marca la juventud bilbilitana”* en los diferentes ámbitos analizados. Haciendo una lectura de las mismas, consideramos oportuno, poner el foco en aquellas aportaciones que han tenido mayor acogida, y por tanto, que serían lo suficiente representativas para tener en cuenta en el II Plan de Juventud para mejorar la calidad de vida de la juventud del municipio:

Principales retos y propuestas planteadas por la juventud encuestada a tener en cuenta en el II Plan de Juventud:

Principales NECESIDADES/RETOS	Algunas PROPUESTAS que consideran que el Ayuntamiento podría tener en cuenta son:
Escasas oportunidades para encontrar <b>empleo</b> para la población joven cualificada	“Fomentar la contratación de los muchos jóvenes con títulos de grado superior o actuar el propio ayuntamiento como contratante realizando proyectos. La opción más clara para aumentar el empleo es traer a grandes empresas que necesiten cientos de empleados, pero eso dañaría a los negocios pequeños y no es tan conveniente. “Atraer empresas y orientar a un sector de la gente joven hacia ellas para seguir creando empleo “Anunciar el empleo que haya oferta muy limitada y en ámbitos muy reducidos”
Coste de acceso a la <b>vivienda</b> elevado y escasas ayudas para la emancipación	“Ayudas a la juventud y planes de acceso a la vivienda.” “Mejorando el empleo de la población joven se conseguiría que muchos no se fueran a trabajar a



	<p>otras ciudades y decidieran vivir aquí.”</p> <p>“Viviendas de renta baja para jóvenes.”</p>
<p>Necesidad de concienciar a la población joven de la importancia de una buena <b>formación</b> e implantar la rama artística en bachillerato.</p>	<p>“Insistir en la necesidad de una buena formación para el futuro de los jóvenes”</p> <p>“Traer el bachillerato de artes ya que mucha gente se ve limitada al no poder irse a estudiar fuera con 16 años y es una opción que cada vez más jóvenes quieren elegir”</p> <p>“Trabajar junto a la DGA o Educación para la implementación de mayor oferta de grados”</p>
<p>Echan en falta un lugar específico de reunión para la gente joven, así como más <b>ocio</b> nocturno y actividades lúdicas.</p>	<p>“No hay lugares donde nos podamos reunir”</p> <p>“[...] un sitio donde l@s jóvenes, menores de 18 años podamos estar, reunir, etc, un punto de encuentro que no existe en Calatayud, pero si en muchas otras ciudades”</p> <p>“Más ambiente, bares, pubs, más gente...”</p>
<p>Promover mecanismos de <b>participación</b> que recojan y tengan en cuenta la visión de la población joven del municipio</p>	<p>“Escuchar nuestras sugerencias”</p> <p>“Escuchar a la juventud y hacer algo de cultura joven tipo conciertos adaptados a nuestra edad”</p>
<p>En <b>deporte</b> demandan dotar a la ciudad de un carril bici que llegue a la Ciudad Deportiva y abaratar el coste de acceso a la misma</p>	<p>“Estaría bien que hubiera un carril bici de Calatayud a la Ciudad Deportiva.</p> <p>Que sea más accesible en la ciudad deportiva</p> <p>Reducir el precio de acceso a la ciudad deportiva o hacer más barato el bono, ya que mucha gente decide no sacárselo si no lo va a amortizar durante el año.”</p>
<p>Los temas de <b>salud</b> que más preocupan son el consumo de drogas, la sexualidad y la convivencia.</p>	<p>Y además de estos temas, consideran que faltan recursos en el municipio de salud mental y la necesidad de tener más servicios en psicología y accesibles para ell@s.</p>
<p>La amplia mayoría percibe la <b>convivencia</b> de forma negativa</p>	<p>“La convivencia es complicada en ciertas ocasiones”</p> <p>“en horario nocturno se ve marcada por acciones de chavales generalmente menos que solo quieren molestar y reírse de los demás”</p> <p>“Hay gente que busca malos rollos [...]”</p>



Y por último, se presentan a continuación frases textuales extraídas de la pregunta *“Piensa y escribe algo importante que no puede faltar en este Plan de Juventud, según tu punto de vista”* del cuestionario online; que ponen en manifiesto, además de todos los deseos y retos planteados, otras reflexiones muy interesantes sobre qué se espera de este Plan por parte de la población destinataria del mismo:

### **La juventud bilbilitana piensa que lo que no puede faltar en este Plan es:**

- > Que sea un Plan que una a la población, y que las personas se conozcan gracias a las actividades que se organicen
- > Organizar jornadas o eventos juveniles, donde poder realizarnos y explorar las cosas que nos gustan, que expresen la creatividad de cada uno de nosotros, donde se dé voz a la juventud
- > Sitios para estar/bares/comercios...
- > Apoyo al comercio que le interesa a la juventud (tiendas de ropas, locales, pubs, shishas<sup>4</sup>...)
- > Que pongan más personal de enfermería para adelantar las vacunas lo antes posible<sup>5</sup>
- > Que la policía actúe más seriamente en los casos en los que la gente se dedique a molestar a los demás.

---

<sup>4</sup>Por contexto, se entiende que hace referencia a locales/pubs populares que además del servicio de bar/pub, te dan posibilidad de acceder al consumo de shishas/cachimbas.

<sup>5</sup>Las encuestas se realizaron en el verano de 2021, por lo tanto esta aportación se enmarca en el periodo de administración de la primera dosis de la vacuna de la COVID19 a la población joven.



## 7. II PLAN DE JUVENTUD DE CALATAYUD



### 7.1. Planificación estratégica global

El II Plan de Juventud de Calatayud se estructura en 5 líneas de actuación, siguiendo la estructura del Plan anterior e incorporando las modificaciones propuestas en la pertinente evaluación.

Cada línea persigue un objetivo y contiene una serie de programas cuyas medidas vinculan a una serie de agentes de la estructura municipal:

#### 7.1.1. Emancipación

<b>LÍNEA 1. EMANCIPACIÓN</b>	
<b>Objetivo de la Línea</b> Generar las condiciones adecuadas para la emancipación de las personas jóvenes atendiendo a todas las dimensiones que les pueden llegar a afectar en el municipio.	
<b>1.1. EMPLEO: Objetivo Específico:</b> Fomentar el empleo de Calidad y el acceso a los derechos de las y los jóvenes, impulsar la inserción laboral y las primeras experiencias laborales en condiciones dignas.	
<b>1.1.1 Línea de Actuación:</b> Facilitar información y formación directa a la población juvenil sobre todos aquellos aspectos relacionados con el empleo que puedan ser de su interés.	
Medidas	Agentes
1.1.1.1. Mantener un servicio actualizado que permitan conocer la oferta de empleo público y privada más cercana.	JUVENTUD INAEM INTERVENCIÓN ÁREA DE PERSONAL CENTROS EDUCATIVOS
1.1.1.2. Facilitar el acceso al empleo joven con un punto de información para la búsqueda de empleo.	
1.1.1.3. Promover la contratación a jóvenes cualificados dentro del municipio a través de posibles contratos que salgan de forma directa del Ayuntamiento.	
1.1.1.4 Potenciar el establecimiento de relaciones entre empresas y toda la comunidad educativa con el fin de trabajar en Calatayud o Comarca	
<b>1.1.2 Línea de Actuación:</b> Incidir en la inserción laboral de la población joven	
1.1.2.1 Potenciar la realización de Escuelas talleres de diferentes oficios.	JUVENTUD AREA DE PERSONAL INAEM CENTROS EDUCACIÓN ESPECIAL ASOCIACIONES Y FUNDACIONES DE DISCAPCIDAD
1.1.2.2 Gestionar una bolsa de empleo de jóvenes desempleados para pequeños trabajos a realizar en la ciudad: eventos, monitor cabalgatas o actividades infantiles, etc.	
1.1.2.3 Impulsar acciones conjuntas con otras instituciones para la contratación de jóvenes con discapacidad.	
<b>1.1.3 Línea de Actuación:</b> Fomentar la creación de empresas en el municipio	
1.1.3.1 Potenciar el suelo industrial generando un Plan que movilice su alquiler y uso.	FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.
1.1.3.2 Potenciar viveros de empresas y espacios coworking.	



<b>1.2. FORMACIÓN. Objetivo Específico:</b> Capacitar a las personas jóvenes para su acceso al mercado de trabajo, mejorando sus condiciones de empleabilidad.	
<b>1.2.1 Línea de actuación: Generar cursos específicos de cualificación.</b>	
<b>Medidas</b>	<b>Agentes</b>
1.2.1.1. Fomentar las iniciativas innovadoras a través de la formación.	FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO. EDUCACIÓN.
1.2.1.2. Realizar talleres ocupacionales de interés para los jóvenes.	
<b>1.2.3. Línea de actuación: Potenciar la empleabilidad en Calatayud de la población joven a través de mejorar sus capacidad laborales.</b>	
1.2.2.1. Potenciar los cursos presenciales en diferentes áreas con prácticas en empresas locales.	FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.
1.2.2.2. Mejorar la formación idiomas, Tics, habilidades personales, etc.	
1.2.2.3. Propiciar las inversiones lingüísticas y los intercambios.	EDUCACIÓN JUVENTUD
1.2.2.4. Fomentar los grupos de conversación en el municipio.	
1.2.2.5. Apoyar aquellas titulaciones que puedan completar las actividades estacionales de los jóvenes : manipulador de alimentos, monitor de tiempo libre, director de tiempo libre etc.	
<b>1.3. EMPRENDIMIENTO. Objetivo Específico:</b> Facilitar los procesos de emprendimiento de las personas jóvenes tanto a nivel administrativo como económico. empleabilidad.	
<b>1.3.1. Línea de Actuación: Fomentar la generación de empleo a través de la creación de empresas por la juventud emprendedora</b>	
<b>Medidas</b>	<b>Agentes</b>
1.3.1.1 Realizar un programa de fomento y cesión de infraestructuras para emprendedores/ autónomos.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.
1.3.1.2 Potenciar el cooperativismo y la economía social.	
<b>1.3.2. Línea de Actuación: Acompañamiento y protección para los jóvenes emprendedores.</b>	
1.3.2.1 Propiciar la asistencia técnica para trámites, subvenciones, etc. Información, formación, acompañamiento y apoyo económico.	JUVENTUD FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.
1.3.2.2 Realizar charlas de iniciación al emprendimiento.	
<b>1.3.3. Línea de Actuación: Fomentar Calatayud como punto logístico de atracción empresarial.</b>	
1.3.3.1 Establecer como prioritario aquel emprendimiento innovador basado en las fortalezas del territorio..	FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.
1.3.3.2 Favorecer y apoyar el empleo de los jóvenes bilbilitanos en las nuevas empresas	



que se instalen o quieran instalarse en el municipio.	
<b>1.4. VIVIENDA. Objetivo Específico:</b> Ofrecer información sobre las posibilidades que tienen las personas jóvenes para hacer posible sus procesos de emancipación e impulsar experiencias de primera emancipación residencial.	
<b>1.4.1. Línea de Actuación: Asesoramiento sobre vivienda para jóvenes</b>	
1.4.1.1 Realizar monográficos y/o charlas formativas específicos sobre aspectos relacionados con la adquisición, acceso a ayudas a la vivienda y a otros recursos.	URBANISMO JUVENTUD
1.4.1.2 Reforzar oficina de intermediación entre la población joven y propietarios.	URBANISMO SERVICIOS SOCIALES
<b>1.4.2. Línea de Actuación: Programas de vivienda en alquiler para jóvenes.</b>	
1.4.2.1 Fortalecer el Plan municipal de ayudas al alquiler social.	URBANISMO SERVICIOS SOCIALES
1.4.2.2 Rehabilitar edificios en ruinas para el alquiler.	URBANISMO
1.4.2.3 Potenciar la discriminación positiva para el alquiler joven.	
1.4.2.4. Impulso Municipal de promoción de vivienda a través del Plan Estatal de vivienda y fondos europeos.	URBANISMO
1.4.2.5 Estudio de nuevas formas de acceso a la vivienda para jóvenes.	URBANISMO

## 7.1.2. Calidad de vida

<b>LÍNEA 2. CALIDAD DE VIDA</b>	
<b>Objetivo General:</b> Abordar medidas encaminadas a mejorar la calidad de vida de la población juvenil. Agrupadas en diversos ámbitos de intervención relacionados entre sí	
<b>2.1. OCIO Y TIEMPO LIBRE: Objetivo Específico:</b> Proporcionar a la juventud alternativas saludables para el tiempo de ocio activo y creativo, mediante la programación y apoyo de actividades lúdicas y educativas que estimulen la inactividad, la creatividad, la participación y la autogestión del propio ocio.	
<b>2.1.1. Línea de Actuación:</b> Desarrollar un plan de ocio saludable en Calatayud.	
2.1.1.1. Mejorar tarjeta cultural municipal con ofertas, promociones y propuestas de ocio y tiempo libre.	JUVENTUD INAEM
2.1.1.2. Dotar de locales de reunión joven.	CULTURA JUVENTUD
2.1.1.3. Mantener y mejorar la casa de la juventud.	JUVENTUD PARTICIPACIÓN CIUDADANA
2.1.1.4. Realizar una encuesta sobre ámbitos de ocio en los que están interesados los jóvenes.	
<b>2.1.2. Línea de Actuación:</b> Mejorar la red para potenciar el ocio ya existente.	
2.1.2.1. Realizar jornadas tematizadas con actividades y contando con los colectivos que más población mueven (banda de música, comparsa cabezudos, clubs deportivos, scouts, etc.)	JUVENTUD PARTICIPACIÓN CIUDADANA
2.1.2.2. Crear una aplicación móvil clara y fácil para informar de las actividades municipales que se pueden realizar.	
2.1.2.3. Facilitar la realización de actividades por parte de las asociaciones y entidades establecidas en el municipio.	
<b>2.1.3. Línea de Actuación:</b> Favorecer actividades alternativas de ocio y tiempo libre.	
2.1.3.1. Ampliar y mejorar la programación de oferta musical destinada a la población joven.	JUVENTUD PARTICIPACIÓN CIUDADANA
2.1.3.2. Potenciar rutas turísticas/ culturales.	
<b>2.2. DEPORTE: Objetivo Específico:</b> Favorecer una programación deportiva ofertada por el Ayuntamiento de acuerdo	



con las necesidades poblacionales.	
<b>2.2.1. Línea de Actuación:</b> Propiciar el acceso al deporte de la población joven.	
2.2.1.1. Mejorar tarjeta cultural municipal con promociones y descuentos para facilitar la práctica de deporte municipal.	<b>JUVENTUD DEPORTE</b>
2.2.1.2. Programar encuestas al inicio de las temporadas para conocer qué tipo de deportes minoritarios desea realizar la población.	<b>JUVENTUD PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>
<b>2.2.2. Línea de Actuación:</b> Promoción de diferentes tipos de deportes	
2.2.2.1. Fomentar y publicitar los senderos y rutas: BTT, municipios cercanos, rutas urbanas, etc.	<b>JUVENTUD DEPORTE</b>
2.2.2.2. Desarrollar el carril bici por todo el municipio	<b>M. AMBIENTE URBANISMO</b>
<b>2.2.3. Línea de Actuación:</b> Mantenimiento y mejora de los equipamientos deportivos para facilitar la práctica deportiva.	
2.2.3.1. Mejorar piscinas municipales (cubierta y exterior)	<b>DEPORTE</b>
<b>2.3. SALUD: Objetivo Específico:</b> Promover estilos de vida saludables. Impulsar actividades encaminadas a la mejora de hábitos de salud de la juventud, en general, y en relación a temáticas concretas.	
<b>2.3.1. Línea de Actuación:</b> Potenciar la salud joven municipal.	
2.3.1.1. Formar una asesoría de salud juvenil: habito de vida, consumo, desintoxicación... trabajo directo con asociaciones para poder llegar al mayor número de personas.	<b>JUVENTUD CONSEJO DE SALUD</b>
2.3.1.2. Impulsar un punto de información municipal orientado a los jóvenes y sus familias en la mejora de su salud y hábitos de vida saludables	
2.3.1.3. Impulsar un punto de información municipal de prevención y trabajo con juventud de drogodependencia.	
2.3.1.4. Gestionar un Servicio de educación sexual.	
2.3.1.5. Ofrecer puntos de información sobre salud mental.	
<b>2.3.2. Línea de Actuación:</b> Desarrollar campañas que fomenten hábitos saludables, preventivos, etc.	
2.3.2.1. Promover campañas, con enfoque más directo, que causen impacto real en los jóvenes.	<b>JUVENTUD CONSEJO DE SALUD</b>
2.3.2.2. Propiciar campañas de donación de sangre y órganos	
<b>2.3.3. Línea de Actuación:</b> Acercar la protección de la salud a los espacios municipales.	
2.3.3.1. Poner desfibriladores en ciudad deportiva, polideportivo, etc.	<b>INTERVENCIÓN CONSEJO DE SALUD</b>
2.3.3.2. Dar facilidades y fomentar las actividades en el ámbito de la vida saludable realizadas por las asociaciones	<b>JUVENTUD CONSEJO DE SALUD</b>
<b>2.4. CONSUMO: Objetivo Específico:</b> Fomentar entre la población joven la adopción de hábitos de consumo responsable y saludable mediante la promoción de actitudes críticas, conscientes y solidarias en este ámbito.	
<b>2.4.1. Línea de Actuación:</b> Desarrollar y difundir un plan de fomento de consumo de proximidad.	
2.4.1.1. Potenciar el retorno del consumo en la ciudad de los jóvenes.	<b>CONSUMO DESARROLLO</b>
2.4.1.2. Potenciar la utilización de la tarjeta cultural dotándola de ventajas y posibilidades en cuanto al consumo de proximidad.	
<b>2.4.2. Línea de Actuación:</b> Potenciar el consumo responsable	
2.4.2.1. Colaborar en la difusión del consumo responsable, solidario y saludable organizando charlas y encuentros.	<b>CONSUMO DESARROLLO</b>
2.4.2.2. Desarrollar y difundir las iniciativas de intercambio de recursos.	



2.4.2.3. Programar charlas y talleres de consumo desarrollados en centros escolares.	
2.4.2.4. Realizar protocolos de información y prevención.	
<b>2.5. CONVIVENCIA: Objetivo Específico:</b> Promover actuaciones que favorezcan la convivencia en diversidad y actuaciones que vayan contra la discriminación y los comportamientos violentos (macro y micro)	
<b>2.5.1. Línea de Actuación:</b> Formar en igualdad de oportunidades.	
2.5.1.1. Facilitar charlas en colegios e institutos, asociaciones juveniles y otros.	<b>EDUCACIÓN SERVICIOS SOCIALES</b>
2.5.1.2. Potenciar los programas para padres de educación cívica	
2.5.1.3. Generar debates en la Casa de Juventud sobre temas de interés.	
2.5.1.4. Realizar Campañas que trabajen en valores y autoestima.	
<b>2.5.2. Línea de Actuación:</b> Propiciar la igualdad desde todas las tipologías.	
2.5.2.1. Potenciar el trabajo desde servicios sociales para trabajar con diferentes tipologías de problemáticas juveniles.	<b>EDUCACIÓN SERVICIOS SOCIALES</b>
2.5.2.2. Facilitar la creación de mediadores en todos los ámbitos.	
2.5.2.3. Visibilizar al colectivo LGTBI	
<b>2.5.3. Línea de Actuación:</b> Fomentar la interculturalidad en Calatayud.	
2.5.3.1. Promocionar fiestas/celebraciones entre diferentes religiones y/o culturas.	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA SERVICIOS SOCIALES</b>
2.5.3.2. Realizar Jornadas y actividades de convivencia con la comunidad educativa, padres.	
2.5.3.3. Generar Campaña antirumores: talleres, charlas, redes sociales, etc.	
2.5.3.4. Apoyar a las asociaciones para ayudar en las campañas antirumores.	
<b>2.5.4. Línea de Actuación:</b> Transmitir entre la adolescencia y juventud, valores de respeto e igualdad entre mujeres y hombres, para combatir la violencia de género.	
2.5.4.1. Realizar charlas en centros educativos, asociaciones, etc. de concienciación social.	<b>EDUCACIÓN SERVICIOS SOCIALES</b>
<b>2.5.5. Línea de actuación:</b> Facilitar el acceso y disfrute de los espacios públicos por parte de toda la población.	
2.5.5.1. Adaptar urbanismo para la convivencia con discapacidad.	<b>URBANISMO</b>
<b>2.5.6. Línea de actuación:</b> Promover el asociacionismo y la implicación de estas en el desarrollo óptimo de la ciudad a favor de toda la población .	
2.5.6.1. Implicar al tejido asociativo en actividades que se organizan desde este tipo de entidades.	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>
2.5.6.2. Seguir potenciando las asociaciones de personas con discapacidad.	

### 7.1.3. Recursos y servicios municipales

<b>LÍNEA 3. RECURSOS Y SERVICIOS MUNICIPALES</b>	
<b>Objetivo General:</b> Organizar de forma integral el trabajo municipal hacia el colectivo joven y que tenga en cuenta a otros agentes y otros enfoques transversales. Que las diferentes instituciones públicas, que son agentes de juventud, se relacionen con el Plan Joven buscando una mayor coordinación que beneficie las políticas de juventud que se desarrollan en el municipio.	
<b>3.1. RECURSOS ESPECÍFICOS. Objetivo Específico:</b> Potenciar los servicios específicos de juventud de Calatayud.	
<b>3.1.1. Línea de Actuación: Mejorar la juventud dentro del Organigrama municipal</b>	
3.1.1.1. Fomentar la figura del representante de la juventud en los plenos municipales para que pueda trasladar las decisiones que puedan ser interesantes.	<b>JUVENTUD</b>
<b>3.1.2. Línea de Actuación: Crear un punto de información Juvenil Municipal</b>	
3.1.2.1. Facilitar la llegada y recepción de información por parte de la juventud de los recursos específicos.	<b>JUVENTUD</b>
3.1.2.2. Mejorar la tarjeta cultural.	



<b>3.1.3. Línea de Actuación: Potenciar la Casa de Juventud</b>	
3.1.3.1. Aumentar el número de actividades de la Casa de juventud	<b>JUVENTUD</b>
3.1.3.2. Potenciar y mejorar el uso de las instalaciones	
<b>3.2. RECURSOS GENERALES. Objetivo Específico:</b> Dar una visión a los recursos municipales más enmarcado en las necesidades de la población joven.	
<b>3.2.1. Línea de Actuación: Potenciar la biblioteca como eje prioritario para la población joven.</b>	
3.2.1.1. Aumentar los recursos bibliográficos. (cómic, novelas gráficas, etc.)	<b>CULTURA BIBLIOTECA</b>
3.2.1.2. Ampliar el horario en periodo de exámenes y en verano)	
3.2.1.3. Promover un convenio con la UNED para compartir recursos bibliográficos.	
3.2.1.4. Abrir salas de estudios diáfanas de acceso fácil.	
3.2.1.5. Mejorar la difusión de las actividades de la biblioteca.	
<b>3.2.2. Línea de Actuación: Potenciar el voluntariado joven en actividades de la administración</b>	
3.2.2.1. Crear y gestionar una bolsa de propuestas de voluntariado.	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>
<b>3.2.3. Línea de Actuación: Mejorar el mantenimiento de instalaciones</b>	
3.2.3.1. Potenciar las instalaciones deportivas y su mantenimiento	<b>DEPORTE</b>
3.2.3.2. Mejorar la metodología y efectividad del centro de Atención Animal	<b>MEDIOAMBIENTE</b>
<b>3.2.4. Línea de Actuación: Potenciar el uso de las instalaciones existentes en el municipio</b>	
3.2.4.1. Ampliar la oferta de la Escuela de Música hacia otras modalidades de música moderna.	<b>EDUCACIÓN</b>
3.2.4.2. Facilitar otros usos en la Feria de Muestras para realizar actividades diversas: bolera, actividades para jóvenes, bar sin alcohol, etc.	<b>DESARROLLO</b>
<b>3.3. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL. Objetivo Específico:</b> Aplicación de acciones dirigidas a la población joven desde cualquier tipo de administración, favorecer un contacto fluido de colaboración entre entidades públicas relacionadas con la juventud como fuente de información y desarrollo.	
<b>3.3.1. Línea de Actuación: Desarrollar acciones de coordinación y cooperación interinstitucional.</b>	
3.3.1.1. Mantener un contacto fluido con las entidades públicas relacionadas con la juventud como fuente de información y desarrollo de programas de un ámbito local	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>
3.3.1.2. Realizar y gestionar la Guía de recursos para jóvenes	<b>JUVENTUD</b>

## 7.1.4. Expresión y creatividad

<b>LÍNEA 4. EXPRESIÓN Y CREATIVIDAD</b>	
<b>Objetivo General:</b> Desarrollar acciones encaminadas a generar recursos, programaciones estables, canales de promoción, exhibición y difusión de la obra creativa de jóvenes artistas de nuestra ciudad, con el fin de promover personas jóvenes creativas y creativas en el municipio.	
<b>1.1. PROMOCIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA. Objetivo Específico:</b> Que las personas jóvenes dispongan de oportunidades y espacios (virtuales, físicos...) donde desarrollar sus inquietudes creativas, para encontrarse, crear y difundir sus creaciones.	
<b>1.1.1. Línea de Actuación: Facilitar el acceso a la cultura y promocionar el desarrollo de acciones encaminadas a generar recursos, programaciones estables, canales de promoción, exhibición y difusión de los/as jóvenes artistas de Calatayud.</b>	
1.1.1.1. Fomentar los concursos, talleres, exposiciones de grafitis y pintura rápida.	<b>CULTURA</b>
1.1.1.2. Realizar actividades complementarias: clases de baile moderno, otros estilos musicales (batallas de rap, reggae).	
1.1.1.3. Gestionar certámenes y concursos promovidos por el Ayuntamiento de pintura, dibujo, música, fotos de móvil, cortos, etc.	



.1.1.4. Facilitar y promover exposiciones de jóvenes talentos (San Benito, Museo...).	
<b>.1.2. Línea de Actuación: Facilitar el acceso de la juventud a los recursos culturales, generados por el municipio.</b>	
.1.2.1. Promover cine alternativo en Biblioteca y UNED.	CULTURA
.1.2.2. Potenciar la accesibilidad a través de la tarjeta cultural con precios asequibles para venes en actos culturales (cine, teatro, toros...).	
.1.2.3. Realizar una programación mensual teatro/música. En horarios de sábado noche y domingo tarde.	CULTURA JUVENTUD
.1.2.4. Promover sondeos de opinión en la juventud para elaborar la programación de cine a través de las redes sociales.	JUVENTUD NUEVAS TECNOLOGÍAS
<b>.2. REDES DE COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN. Objetivo Específico:</b> Que las personas jóvenes estén informadas y puedan tener canales de expresión, programas y recursos.	
<b>.2.1. Línea de Actuación: Promover el Feedback de información entre administración y población joven.</b>	
.2.1.1. Crear y gestionar portales digitales y grupos en redes sociales (Facebook, Instagram, etc.) por intereses para los jóvenes.	JUVENTUD NUEVAS TECNOLOGÍAS
.2.1.2. Colocar un buzón de sugerencias/opiniones fijo.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
.2.1.3. Mejorar la gestión de la web municipal para que sirva de canal de información para la población joven.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA NUEVAS TECNOLOGÍAS

### 7.1.5. Ciudadanía activa

LÍNEA 5. CIUDADANÍA ACTIVA	
<b>Objetivo General:</b> Crear una ciudad receptiva a la participación de las personas jóvenes, potenciando los recursos para la elaboración de estrategias y nuevas formas de difusión que promuevan la participación activa de la población joven en la vida social, desde la solidaridad, el compromiso y la diversidad y fomentando el tejido asociativo.	
<b>5.1. PARTICIPACIÓN. Objetivo Específico:</b> Incrementar la participación de las personas jóvenes en los asuntos públicos.	
<b>5.1.1. Línea de Actuación: Mejorar los canales de participación entre la administración y la población joven.</b>	
5.1.1.1. Gestionar una aplicación que sirva de buzón abierto para recoger propuestas.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA NUEVAS TECNOLOGÍAS
5.1.1.2. Crear canales de información para poder preguntar a la población joven antes de hacer	
<b>5.1.2. Línea de Actuación: Utilización de espacios municipales para potenciar la participación juvenil</b>	
5.1.2.1. Establecer la Casa de Juventud y las Antenas Formativas como canal de participación de los más jóvenes. Dotarlos de herramientas para potenciar estos espacios como lugares de participación.	JUVENTUD
<b>5.1.3. Línea de Actuación: Hacer una administración plenamente participativa</b>	
5.1.3.1. Potenciar la creación del Consejo de la Juventud de Calatayud como órgano de participación ciudadana.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
5.1.3.2. Dinamizar el Consejo de la Juventud Municipal.	
<b>5.2. VOLUNTARIADO. Objetivo Específico:</b> Promover que las personas jóvenes desarrollen acciones de participación social y voluntariado favoreciendo la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía y la suya propia.	
<b>5.2.1. Línea de Actuación: Fomentar entre la juventud el voluntariado</b>	
5.2.1.1 Propiciar una Jornada de asociaciones que publiciten el voluntariado	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
5.2.1.2 Realizar Charlas en Colegios, IES, Escuela de idiomas.	
5.2.1.3. Facilitar talleres de promoción del voluntariado.	
<b>5.2.2. Línea de Actuación: Propiciar la accesibilidad al voluntariado por parte de la juventud.</b>	



5.2.2.1 Gestionar de una bolsa de ofertas para realizar voluntariado: albergue de transeúntes, protectora de animales, residencias, etc.	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>
5.2.2.2 Propiciar la realización de actividades motivadoras hacia el voluntariado.	
5.2.2.3 Crear canales de comunicación activos entre las diferentes entidades que realizan voluntariado y la administración.	
<b>5.3. ASOCIACIONISMO. Objetivo Específico:</b> Promover el encuentro y la participación activa entre personas jóvenes en grupos, colectivos o asociaciones, con objetivos comunes que les permita desarrollar un mayor tejido social.	
<b>5.3.1. Línea de Actuación: Fomentar y difundir el asociacionismo juvenil</b>	
5.3.1.1. Promover la realización de jornadas anuales de asociacionismo municipal	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>
5.3.1.2. Realizar campañas informativas para promocionar el Asociacionismo juvenil y los clubes deportivos.	
<b>5.3.2. Línea de Actuación: Estimular la creación y el mantenimiento de asociaciones</b>	
5.3.2.1. Fortalecer los convenios con las asociaciones de parte del Ayuntamiento	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>
5.3.2.2. Promover la rehabilitación y mejora de los locales destinados a asociaciones	
5.3.2.3. Potenciar las asociaciones más participativas y con más participantes jóvenes a través de convenios o subvenciones específicas.	
5.3.2.4. Valorar positivamente en la concesión de subvenciones a las asociaciones que trabajan con colectivos en riesgo de exclusión mediante la integración.	
<b>5.3.3. Línea de Actuación: Apoyar las actividades realizadas por las Asociaciones</b>	
5.3.3.1. Generar una agenda común de actividades y difundirla a través de informativos locales y redes sociales.	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>
5.3.3.2. Crear de un banco de recursos compartidos a los que las asociaciones juveniles puedan acceder (prestamos... altavoces, proyectores...)	
5.3.3.3. Mantener y ceder espacios para las asociaciones juveniles.	



## 7.2. Seguimiento y evaluación del Plan

El *seguimiento de los objetivos y de las medidas* propuestas en este Plan y el análisis de la consecución de los mismos, exige una evaluación continua por parte de las personas relacionadas con la realidad de la infancia y de la adolescencia.

Para evaluar el Plan de Adolescencia se han elaborado *indicadores de evaluación* para cada medida. A continuación se presentan las tablas de cada línea, programa, medidas e indicadores correspondientes:

<b>LÍNEA 1. EMANCIPACIÓN</b>	
<b>Objetivo de la Línea</b> Generar las condiciones adecuadas para la emancipación de las personas jóvenes atendiendo a todas las dimensiones que les pueden llegar a afectar en el municipio.	
<b>1.4. EMPLEO: Objetivo Específico:</b> Fomentar el empleo de Calidad y el acceso a los derechos de las y los jóvenes, impulsar la inserción laboral y las primeras experiencias laborales en condiciones dignas.	
<b>1.1.1 Línea de Actuación: Facilitar información y formación directa a la población juvenil sobre todos aquellos aspectos relacionados con el empleo que puedan ser de su interés.</b>	
1.1.1.1. Mantener un servicio actualizado que permitan conocer la oferta de empleo público y privada más cercana.	Creación del servicio Sí/No Nº de actualizaciones
1.1.1.2. Facilitar el acceso al empleo joven con un punto de información para la búsqueda de empleo.	Creación del servicio Sí/No Nº de visitas Nº de consultas
1.1.1.3. Promover la contratación a jóvenes cualificados dentro del municipio a través de posibles contratos que salgan de forma directa del Ayuntamiento.	Nº de ofertas Nº de contratos
1.1.1.4 Potenciar el establecimiento de relaciones entre empresas y toda la comunidad educativa con el fin de trabajar en Calatayud o Comarca	Nº de actuaciones
<b>1.1.2 Línea de Actuación: Incidir en la inserción laboral de la población joven</b>	
1.1.2.1 Potenciar la realización de Escuelas talleres de diferentes oficios.	Nº de nuevos cursos. Nº de alumn@s
1.1.2.2 Gestionar una bolsa de empleo de jóvenes desempleados para pequeños trabajos a realizar en la ciudad: eventos, monitor cabalgatas o actividades infantiles, etc.	Creación del servicio Sí/No Nº de contratos
1.1.2.3 Impulsar acciones conjuntas con otras instituciones para la contratación de jóvenes con discapacidad.	Nº de acciones.
<b>1.1.3 Línea de Actuación: Fomentar la creación de empresas en el municipio</b>	
1.1.3.3 Potenciar el suelo industrial generando un Plan que movilice su alquiler y uso.	Creación del Plan Sí/No
1.1.3.4 Potenciar viveros de empresas y espacios coworking.	Nº de empresas Nº de nuevos emprendedores



<b>1.5. FORMACIÓN. Objetivo Específico:</b> Capacitar a las personas jóvenes para su acceso al mercado de trabajo, mejorando sus condiciones de empleabilidad.	
<b>1.2.1 Línea de actuación: Generar cursos específicos de cualificación.</b>	
1.2.1.1. Fomentar las iniciativas innovadoras a través de la formación.	Nº de acciones formativas
1.2.1.2. Realizar talleres ocupacionales de interés para los	Nº de talleres, Nº de ámbitos formativos
<b>1.2.3. Línea de actuación: Potenciar la empleabilidad en Calatayud de la población joven a través de mejorar sus capacidad laborales.</b>	
1.2.2.1. Potenciar los cursos presenciales en diferentes áreas con prácticas en empresas locales.	Nº de cursos Nº de contratos prácticas
1.2.2.2. Mejorar la formación idiomas, Tics, habilidades personales, etc.	Nº de acciones formativas Tipología
1.2.2.3. Propiciar las inversiones lingüísticas y los intercambios.	Nº de cursos Nº de contratos prácticas
1.2.2.4. Fomentar los grupos de conversación en el municipio.	Nº de grupos
1.2.2.5. Apoyar aquellas titulaciones que son más demandadas por la población joven: manipulador de alimentos, monitor de tiempo libre , director de tiempo libre, etc.	Nº de actuaciones
<b>1.6. EMPRENDIMIENTO. Objetivo Específico:</b> Facilitar los procesos de emprendimiento de las personas jóvenes tanto a nivel administrativo como económico. empleabilidad.	
<b>1.3.1. Línea de Actuación: Fomentar la generación de empleo a través de la creación de empresas por la juventud emprendedora</b>	
1.3.1.1 Realizar un programa de fomento y cesión de infraestructuras para emprendedores/ autónomos.	Creación del programa Sí/No
1.3.1.2 Potenciar el cooperativismo y la economía social.	Nº de actuaciones
<b>1.3.2. Línea de Actuación: Acompañamiento y protección para los jóvenes emprendedores.</b>	
1.3.2.1 Propiciar la asistencia técnica para trámites, subvenciones, etc. Información, formación, acompañamiento y apoyo económico.	Nº de asistencias. Nº de consultas
1.3.2.2 Realizar charlas de iniciación al emprendimiento.	Nº de charlas
<b>1.3.3. Línea de Actuación: Fomentar Calatayud como punto logístico de atracción empresarial.</b>	
1.3.3.1 Establecer como prioritario aquel emprendimiento innovador basado en las fortalezas del territorio..	Nº de actuaciones
1.3.3.2 Favorecer y apoyar el empleo de los jóvenes bilbilitanos en las nuevas empresas que se instalen o quieran instalarse en el municipio.	Nº de actuaciones
<b>1.4. VIVIENDA. Objetivo Específico:</b> Ofrecer información sobre las posibilidades que tienen las personas jóvenes para hacer posible sus procesos de emancipación e impulsar experiencias de primera emancipación residencial.	
<b>1.4.1. Línea de Actuación: Asesoramiento sobre vivienda para jóvenes</b>	
1.4.1.1 Realizar monográficos y/o charlas formativas específicos sobre aspectos relacionados con la adquisición, acceso a ayudas a la vivienda y a otros recursos.	Nº de monográficos Nº de charlas
1.4.1.2 Reforzar oficina de intermediación entre la población joven y propietarios.	Nº de consultas
<b>1.4.2. Línea de Actuación: Programas de vivienda en alquiler para jóvenes.</b>	



1.4.2.1 Fortalecer el Plan municipal de ayudas al alquiler social.	Nº de ayudas concedidas € destinados
1.4.2.2 Rehabilitar edificios en ruinas para el alquiler.	Nº de edificios rehabilitados € destinados
1.4.2.3 Potenciar la discriminación positiva para el alquiler joven.	Nº de contratos de alquiler para jóvenes firmados
1.4.2. 4. Impulso Municipal de promoción de vivienda a través del Plan Estatal de vivienda y fondos europeos.	Nº de viviendas destinadas a este fin. Nº de actuaciones para este fin
1.4.2.5 Estudio de nuevas formas de acceso a la vivienda para jóvenes.	Nº de iniciativas Nº de consultas sobre el tema.

## LÍNEA 2. CALIDAD DE VIDA

**Objetivo General:** Abordar medidas encaminadas a mejorar la calidad de vida de la población juvenil. Agrupadas en diversos ámbitos de intervención relacionados entre sí

**2.1. OCIO Y TIEMPO LIBRE: Objetivo Específico:** Proporcionar a la juventud alternativas saludables para el tiempo de ocio activo y creativo, mediante la programación y apoyo de actividades lúdicas y educativas que estimulen la inactividad, la creatividad, la participación y la autogestión del propio ocio.

**2.1.1. Línea de Actuación:** Desarrollar un plan de ocio saludable en Calatayud.

2.1.1.1. Mejorar tarjeta cultural municipal con ofertas, promociones y propuestas de ocio y tiempo libre.	Creación del servicio. Nº de actualizaciones
2.1.1.2. Dotar de locales de reunión joven.	Nº de actuaciones
2.1.1.3. Mantener y mejorar la casa de la juventud.	Incremento de € destinados a la Casa de Juventud
2.1.1.4. Realizar una encuesta sobre ámbitos de ocio en los que están interesados los jóvenes.	Realización de la encuesta Sí/No

**2.1.2. Línea de Actuación:** Mejorar la red para potenciar el ocio ya existente.

2.1.2.1. Realizar jornadas tematizadas con actividades y contando con los colectivos que más población mueven (banda de música, comparsa cabezudos, clubs deportivos, scouts, etc.)	Realización de jornadas Sí/No Nº de colectivos implicados
2.1.2.2. Crear una aplicación móvil clara y fácil para informar de las actividades municipales que se pueden realizar.	Creación de la aplicación Sí/No
2.1.2.3. Facilitar la realización de actividades por parte de las asociaciones y entidades establecidas en el municipio.	Tipos de apoyo ofrecidos a las asociaciones y entidades

**2.1.3. Línea de Actuación:** Favorecer actividades alternativas de ocio y tiempo libre.

2.1.3.1. Ampliar y mejorar la programación de oferta musical destinada a la población joven.	Nº de actividades musicales ofrecidas
2.1.3.2. Potenciar rutas turísticas/ culturales.	€ destinados a potenciar las rutas

**2.2. DEPORTE: Objetivo Específico:** Favorecer una programación deportiva ofertada por el Ayuntamiento de acuerdo con las necesidades poblacionales.

**2.2.1. Línea de Actuación:** Propiciar el acceso al deporte de la población joven.

2.2.1.1. Mejorar tarjeta cultural municipal con promociones y descuentos para facilitar la práctica de deporte municipal.	Incremento de establecimientos incluidos en la tarjeta cultural
---	---



2.2.1.2. Programar encuestas al inicio de las temporadas para conocer qué tipo de deportes minoritarios desea realizar la población.	Encuesta realizada Sí/No
<b>2.2.2. Línea de Actuación:</b> Promoción de diferentes tipos de deportes	
2.2.2.1. Fomentar y publicitar los senderos y rutas: BTT, municipios cercanos, rutas urbanas, etc.	Nº de actuaciones de publicidad
2.2.2.2. Desarrollar el carril bici por todo el municipio	Incremento de km de carril bici
<b>2.2.3. Línea de Actuación:</b> Mantenimiento y mejora de los equipamientos deportivos para facilitar la práctica deportiva.	
2.2.3.1. Mejorar piscinas municipales (cubierta y exterior)	€ destinados a la mejora de piscinas municipales.
<b>2.3. SALUD: Objetivo Específico:</b> Promover estilos de vida saludables. Impulsar actividades encaminadas a la mejora de hábitos de salud de la juventud, en general, y en relación a temáticas concretas.	
<b>2.3.1. Línea de Actuación:</b> Potenciar la salud joven municipal.	
2.3.1.1. Formar una asesoría de salud juvenil: habito de vida, consumo, desintoxicación... trabajo directo con asociaciones para poder llegar al mayor número de personas.	Creación asesoría Sí/No Nº de consultas
2.3.1.2. Impulsar un punto de información municipal orientado a los jóvenes y sus familias en la mejora de su salud y hábitos de vida saludables	Creación punto de información Sí/No Nº de consultas
2.3.1.3. Impulsar un punto de información municipal de prevención y trabajo con juventud de drogodependencia.	Creación punto de información Sí/No Nº de consultas
2.3.1.4. Gestionar un Servicio de educación sexual.	Creación servicio Sí/No Nº de consultas
2.3.1.5. Ofrecer puntos de información sobre salud mental.	Nº de actuaciones
<b>2.3.2. Línea de Actuación:</b> Desarrollar campañas que fomenten hábitos saludables, preventivos, etc.	
2.3.2.1. Promover campañas, con enfoque más directo, que causen impacto real en los jóvenes.	Nº de campañas realizadas
2.3.2.2. Propiciar campañas de donación de sangre y órganos	Nº de campañas realizadas
<b>2.3.3. Línea de Actuación:</b> Acercar la protección de la salud a los espacios municipales.	
2.3.3.1. Poner desfibriladores en ciudad deportiva, polideportivo, etc.	Nº de desfibriladores instalados
2.3.3.2. Dar facilidades y fomentar las actividades en el ámbito de la vida saludable realizadas por las asociaciones	Tipos de apoyo ofrecido a las asociaciones
<b>2.4. CONSUMO: Objetivo Específico:</b> Fomentar entre la población joven la adopción de hábitos de consumo responsable y saludable mediante la promoción de actitudes críticas, conscientes y solidarias en este ámbito.	
<b>2.4.1. Línea de Actuación:</b> Desarrollar y difundir un plan de fomento de consumo de proximidad.	
2.4.1.1. Potenciar el retorno del consumo en la ciudad de los jóvenes.	Tipología de actividades para potenciar el retorno del consumo
2.4.1.2. Potenciar la utilización de la tarjeta cultural dotándola de ventajas y posibilidades en cuanto al consumo de proximidad.	Nº y tipo de actuaciones de difusión de la tarjeta
<b>2.4.2. Línea de Actuación:</b> Potenciar el consumo responsable	
2.4.2.1. Colaborar en la difusión del consumo responsable, solidario y saludable organizando charlas y encuentros.	Nº de charlas y/o encuentros organizados
2.4.2.2. Desarrollar y difundir las iniciativas de intercambio de	Nº de iniciativas



recursos.	
2.4.2.3. Programar charlas y talleres de consumo desarrollados en centros escolares.	Nº de charlas y/o talleres
2.4.2.4. Realizar protocolos de información y prevención.	Nº de protocolos realizados
<b>2.5. CONVIVENCIA: Objetivo Específico:</b> Promover actuaciones que favorezcan la convivencia en diversidad y actuaciones que vayan contra la discriminación y los comportamientos violentos (macro y micro)	
<b>2.5.1. Línea de Actuación:</b> Formar en igualdad de oportunidades.	
2.5.1.1. Facilitar charlas en colegios e institutos, asociaciones juveniles y otros.	Nº de charlas Nº de Centros Educativos
2.5.1.2. Potenciar los programas para padres de educación cívica	Nº de programas Nº de padres/madres/tutores
2.5.1.3. Generar debates en la Casa de Juventud sobre temas de interés.	Nº de debates
2.5.1.4. Realizar Campañas que trabajen en valores y autoestima.	Nº de campañas
<b>2.5.2. Línea de Actuación:</b> Propiciar la igualdad desde todas las tipologías.	
2.5.2.1. Potenciar el trabajo desde servicios sociales para trabajar con diferentes tipologías de problemáticas juveniles.	-----
2.5.2.2. Facilitar la creación de mediadores en todos los ámbitos.	Nº de mediadores
2.5.2.3. Visibilizar al colectivo LGTBI	Nº de actuaciones de visibilización del colectivo LGTBI
<b>2.5.3. Línea de Actuación:</b> Fomentar la interculturalidad en Calatayud.	
2.5.3.1. Promocionar fiestas/celebraciones entre diferentes religiones y/o culturas.	Nº de fiestas/celebraciones realizadas
2.5.3.2. Realizar Jornadas y actividades de convivencia con la comunidad educativa, padres.	Nº de jornadas y actividades
2.5.3.3. Generar Campaña antirumores: talleres, charlas, redes sociales, etc.	Nº de campañas
2.5.3.4. Apoyar a las asociaciones para ayudar en las campañas antirumores.	Tipos de apoyo ofrecido
<b>2.5.4. Línea de Actuación:</b> Transmitir entre la adolescencia y juventud, valores de respeto e igualdad entre mujeres y hombres, para combatir la violencia de género.	
2.5.4.1. Realizar charlas en centros educativos, asociaciones, etc. de concienciación social.	Nº de charlas Nº de Centros Educativos
<b>2.5.5. Línea de actuación:</b> Facilitar el acceso y disfrute de los espacios públicos por parte de toda la población.	
2.5.5.1. Adaptar urbanismo para la convivencia con discapacidad.	€ destinados a eliminar barreras arquitectónicas
<b>2.5.6. Línea de actuación:</b> Promover el asociacionismo y la implicación de estas en el desarrollo óptimo de la ciudad a favor de toda la población .	
2.5.6.1. Implicar al tejido asociativo en actividades que se organizan desde este tipo de entidades.	Nº de asociaciones participantes
2.5.6.2. Seguir potenciando las asociaciones de personas con discapacidad.	Tipos de apoyo a las asociaciones



<b>LÍNEA 3. RECURSOS Y SERVICIOS MUNICIPALES</b>	
<b>Objetivo General:</b> Organizar de forma integral el trabajo municipal hacia el colectivo joven y que tenga en cuenta a otros agentes y otros enfoques transversales. Que las diferentes instituciones públicas, que son agentes de juventud, se relacionen con el Plan Joven buscando una mayor coordinación que beneficie las políticas de juventud que se desarrollan en el municipio.	
<b>3.1. RECURSOS ESPECÍFICOS. Objetivo Específico:</b> Potenciar los servicios específicos de juventud de Calatayud.	
<b>3.1.1. Línea de Actuación: Mejorar la juventud dentro del Organigrama municipal</b>	
3.1.1.1. Fomentar la figura del representante de la juventud en los plenos municipales para que pueda trasladar las decisiones que puedan ser interesantes.	Creación de la figura Sí/No
<b>3.1.2. Línea de Actuación: Crear un punto de información Juvenil Municipal</b>	
3.1.2.1. Facilitar la llegada y recepción de información por parte de la juventud de los recursos específicos.	Creación del punto de información juvenil Sí/No
3.1.2.2. Mejorar la tarjeta cultural.	Incremento de establecimientos incluidos en la tarjeta cultural
<b>3.1.3. Línea de Actuación: Potenciar la Casa de Juventud</b>	
3.1.3.1. Aumentar el número de actividades de la Casa de juventud	Nº de actividades Nº de participantes
3.1.3.2. Potenciar y mejorar el uso de las instalaciones	€ destinados a la mejora de las instalaciones
<b>3.2. RECURSOS GENERALES. Objetivo Específico:</b> Dar una visión a los recursos municipales más enmarcado en las necesidades de la población joven.	
<b>3.2.1. Línea de Actuación: Potenciar la biblioteca como eje prioritario para la población joven.</b>	
3.2.1.1. Aumentar los recursos bibliográficos. (cómic, novelas gráficas, etc.)	Nº de recursos bibliográficos incrementados
3.2.1.2. Ampliar el horario en periodo de exámenes y en verano)	Ampliación de horario Sí/No
3.2.1.3. Promover un convenio con la UNED para compartir recursos bibliográficos.	Convenio Sí/No
3.2.1.4. Abrir salas de estudios diáfanas de acceso fácil.	Nº de salas
3.2.1.5. Mejorar la difusión de las actividades de la biblioteca.	Tipos de actuaciones de difusión
<b>3.2.2. Línea de Actuación: Potenciar el voluntariado joven en actividades de la administración</b>	
3.2.2.1. Crear y gestionar una bolsa de propuestas de voluntariado.	Creación de la bolsa Sí/No Nº de propuestas recibidas
<b>3.2.3. Línea de Actuación: Mejorar el mantenimiento de instalaciones</b>	
3.2.3.1. Potenciar las instalaciones deportivas y su mantenimiento	€ destinados
3.2.3.2. Mejorar la metodología y efectividad del centro de Atención Animal	Nº de actuaciones del Centro
<b>3.2.4. Línea de Actuación: Potenciar el uso de las instalaciones existentes en el municipio</b>	
3.2.4.1. Ampliar la oferta de la Escuela de Música hacia otras modalidades de música moderna.	Nº de nuevas modalidades
3.2.4.2. Facilitar otros usos en la Feria de Muestras para realizar actividades diversas: bolera, actividades para jóvenes, bar sin alcohol, etc.	Nº y tipología de usos de la Feria
<b>3.3. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL. Objetivo Específico:</b> Aplicación de acciones dirigidas a la población joven desde cualquier tipo de administración, favorecer un contacto fluido de colaboración entre entidades públicas relacionadas con la juventud como fuente de información y desarrollo.	



<b>3.3.1. Línea de Actuación: Desarrollar acciones de coordinación y cooperación interinstitucional.</b>	
3.3.1.1. Mantener un contacto fluido con las entidades públicas relacionadas con la juventud como fuente de información y desarrollo de programas de un ámbito local	Nº de entidades públicas en coordinación
3.3.1.2. Realizar y gestionar la Guía de recursos para jóvenes	Realización de la Guía Sí/No

<b>LÍNEA 4. EXPRESIÓN Y CREATIVIDAD</b>	
<b>Objetivo General:</b> Desarrollar acciones encaminadas a generar recursos, programaciones estables, canales de promoción, exhibición y difusión de la obra creativa de jóvenes artistas de nuestra ciudad, con el fin de promover personas jóvenes activas y creativas en el municipio.	
<b>4.1. PROMOCIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA. Objetivo Específico:</b> Que las personas jóvenes dispongan de oportunidades y espacios (virtuales, físicos...) donde desarrollar sus inquietudes creativas, para encontrarse, crear y difundir sus creaciones.	
<b>4.1.1. Línea de Actuación: Facilitar el acceso a la cultura y promocionar el desarrollo de acciones encaminadas a generar recursos, programaciones estables, canales de promoción, exhibición y difusión de los/as jóvenes artistas de Calatayud.</b>	
4.1.1.1. Fomentar los concursos, talleres, exposiciones de grafitis y pintura rápida.	Nº de concursos, talleres, etc.
4.1.1.2. Realizar actividades complementarias: clases de baile moderno, otros estilos musicales (batallas de rap, reggae).	Nº de nuevas actividades
4.1.1.3. Gestionar certámenes y concursos promovidos por el Ayuntamiento de pintura, dibujo, música, fotos de móvil, cortos, etc.	Nº de nuevos certámenes
4.1.1.4. Facilitar y promover exposiciones de jóvenes talentos (San Benito, Museo...).	Nº de exposiciones
<b>4.1.2. Línea de Actuación: Facilitar el acceso de la juventud a los recursos culturales, generados por el municipio.</b>	
4.1.2.1. Promover cine alternativo en Biblioteca y UNED.	Nº de actuaciones
4.1.2.2. Potenciar la accesibilidad a través de la tarjeta cultural con precios asequibles para jóvenes en actos culturales (cine, teatro, toros...).	Incremento de establecimientos incluidos en la tarjeta cultural
4.1.2.3. Realizar una programación mensual teatro/música. En horarios de sábado noche y domingo tarde.	Realización programación Sí/No
4.1.2.4. Promover sondeos de opinión en la juventud para elaborar la programación de cine a través de las redes sociales.	Nº de sondeos realizados
<b>4.2. REDES DE COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN. Objetivo Específico:</b> Que las personas jóvenes estén informadas y puedan tener canales de expresión, programas y recursos.	
<b>4.2.1. Línea de Actuación: Promover el Feedback de información entre administración y población joven.</b>	
4.2.1.1. Crear y gestionar portales digitales y grupos en redes sociales (Facebook, Instagram, etc.) por intereses para los jóvenes.	Nº y tipo de portales y grupos
4.2.1.2. Colocar un buzón de sugerencias/opiniones fijo.	Colocar el buzón Sí/No
4.2.1.3. Mejorar la gestión de la web municipal para que sirva de canal de información para la población joven.	Mejoras realizadas Sí/No Incremento de visitas a la web



<b>LÍNEA 5. CIUDADANÍA ACTIVA</b>	
<b>Objetivo General:</b> Crear una ciudad receptiva a la participación de las personas jóvenes, potenciando los recursos para la elaboración de estrategias y nuevas formas de difusión que promuevan la participación activa de la población joven en la vida social, desde la solidaridad, el compromiso y la diversidad y fomentando el tejido asociativo.	
<b>5.1. PARTICIPACIÓN. Objetivo Específico:</b> Incrementar la participación de las personas jóvenes en los asuntos públicos.	
<b>5.1.1. Línea de Actuación: Mejorar los canales de participación entre la administración y la población joven.</b>	
5.1.1.1. Gestionar una aplicación que sirva de buzón abierto para recoger propuestas.	Nº de propuestas recibidas
5.1.1.2. Crear canales de información para poder preguntar a la población joven antes de hacer	Creación de canales Sí/No Tipología de canales
<b>5.1.2. Línea de Actuación: Utilización de espacios municipales para potenciar la participación juvenil</b>	
5.1.2.1. Establecer la Casa de Juventud y las Antenas Formativas como canal de participación de los más jóvenes. Dotarlos de herramientas para potenciar estos espacios como lugares de participación.	Nº de Antenas Formativas Tipología de herramientas de las que se han dotado
<b>5.1.3. Línea de Actuación: Hacer una administración plenamente participativa</b>	
5.1.3.1. Potenciar la creación del Consejo de la Juventud de Calatayud como órgano de participación ciudadana.	Creación del Consejo de la Juventud Sí/No
5.1.3.2. Dinamizar el Consejo de la Juventud Municipal.	Nº de reuniones del Consejo
<b>5.2. VOLUNTARIADO. Objetivo Específico:</b> Promover que las personas jóvenes desarrollen acciones de participación social y voluntariado favoreciendo la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía y la suya propia.	
<b>5.2.1. Línea de Actuación: Fomentar entre la juventud el voluntariado</b>	
5.2.1.1 Propiciar una Jornada de asociaciones que publiquen el voluntariado	Realización Jornada Sí/No Nº de participantes
5.2.1.2 Realizar Charlas en Colegios, IES, Escuela de idiomas.	Nº de charlas realizadas Nº de Centros
5.2.1.3. Facilitar talleres de promoción del voluntariado.	Nº de talleres
<b>5.2.2. Línea de Actuación: Propiciar la accesibilidad al voluntariado por parte de la juventud.</b>	
5.2.2.1 Gestionar de una bolsa de ofertas para realizar voluntariado: albergue de transeúntes, protectora de animales, residencias, etc.	Creación de la bolsa Sí/No Nº de ofertas
5.2.2.2 Propiciar la realización de actividades motivadoras hacia el voluntariado.	Nº de actividades
5.2.2.3 Crear canales de comunicación activos entre las diferentes entidades que realizan voluntariado y la administración.	Nº de canales y tipología
<b>5.3. ASOCIACIONISMO. Objetivo Específico:</b> Promover el encuentro y la participación activa entre personas jóvenes en grupos, colectivos o asociaciones, con objetivos comunes que les permita desarrollar un mayor tejido social.	
<b>5.3.1. Línea de Actuación: Fomentar y difundir el asociacionismo juvenil</b>	
5.3.1.1. Promover la realización de jornadas anuales de asociacionismo municipal	Realización Jornadas Sí/No
5.3.1.2. Realizar campañas informativas para promocionar el Asociacionismo juvenil y los clubes deportivos.	Nº de campañas
<b>5.3.2. Línea de Actuación: Estimular la creación y el mantenimiento de asociaciones</b>	



5.3.2.1. Fortalecer los convenios con las asociaciones de parte del Ayuntamiento	Nº de convenios firmados Incremento de € destinados a los convenios
5.3.2.2. Promover la rehabilitación y mejora de los locales destinados a asociaciones	€ destinados a la rehabilitación
5.3.2.3. Potenciar las asociaciones más participativas y con más participantes jóvenes a través de convenios o subvenciones específicas.	€ destinados Nº de asociaciones beneficiadas
5.3.2.4. Valorar positivamente en la concesión de subvenciones a las asociaciones que trabajan con colectivos en riesgo de exclusión mediante la integración.	€ destinados Nº de asociaciones beneficiadas
<b>5.3.3. Línea de Actuación: Apoyar las actividades realizadas por las Asociaciones</b>	
5.3.3.1. Generar una agenda común de actividades y difundirla a través de informativos locales y redes sociales.	Creación de la Agenda Sí/No
5.3.3.2. Crear de un banco de recursos compartidos a los que las asociaciones juveniles puedan acceder (prestamos... altavoces, proyectores...)	Creación del banco Sí/No Nº de usuari@s Nº de intercambios
5.3.3.3. Mantener y ceder espacios para las asociaciones juveniles.	Nº de asociaciones beneficiadas Nº de espacios



## 8. PRESUPUESTO



Los medios económicos necesarios para el desarrollo del Plan serán los previstos anualmente en los **Presupuestos Generales del Ayuntamiento de Calatayud**, para el desarrollo de las medidas que éste comprenda.

\*El presupuesto podrá variar anualmente en función de la disponibilidad presupuestaria y de las modificaciones que puedan sufrir las acciones previstas.



## 9. BIBLIOGRAFÍA



- ✎ Consejo de la Juventud de España. (Agosto 2020). *Observatorio de emancipación. Balance general 2º Semestre 2019.*
- ✎ El periodico de Aragón. (23 de mayo de 2021). Obtenido de <https://www.elperiodicodearagon.com/espacio3/2021/06/23/datos-hablan-jovenes-dispuestos-generar-54195426.html>
- ✎ INE . (2020). *Padrón Municipal Calatayud .*
- ✎ Instituto Aragonés de Estadística (IAEST). (Fecha de actualización: 13 agosto, 2020). Ficha territorial . *Municipio: Calatayud .*
- ✎ Instituto de la Juventud, Gobierno de España. (2020). *Informe Juventud en España 2020.*



## 10. ANEXOS



### ANEXO I: Cuestionario online realizado a la juventud de Calatayud

#### Batería de preguntas realizadas:

- Edad
- Género
- Cultura de origen
- Formación/nivel de estudios
- ¿Qué te gusta de Calatayud?
- ¿Qué problemas crees que tiene la población joven en Calatayud, a la hora de acceder al empleo, a la formación y a la vivienda?
- ¿Y qué crees que puede hacer el ayuntamiento para favorecer el acceso al empleo, formación y vivienda?
- ¿Qué necesidades de ocio y tiempo libre tenéis la población joven en Calatayud?
- ¿Qué se te ocurre que puede hacer el ayuntamiento para responder a las necesidades de ocio y tiempo libre?
- ¿Qué necesidades tenéis relacionadas con el deporte?
- ¿Qué le propones al ayuntamiento para abordar las necesidades relacionadas con el deporte?
- ¿Qué preocupa más a los jóvenes de los siguientes temas de salud? (marca 2 que creas más importantes)
  - Alimentación
  - Consumo de drogas
  - Convivencia
  - Discapacidad
  - Identidad sexual y de género
  - Sexualidad
  - Violencia de género
- Sobre las que has marcado en la pregunta anterior, ¿crees que Calatayud ofrece recursos?
- Si consideras que faltan recursos en temas de salud que no aparecen en el listado anterior indica cuál/cuáles?
- Completa la frase: "la convivencia en Calatayud..."
- ¿Sobre qué temas y dónde has podido dar tu opinión en tu ciudad?
- La participación juvenil en Calatayud, según tu opinión es:
- ¿Por qué dirías que es así?



- Valora del 1 al 5 (siendo 5 la mayor puntuación) los recursos que ofrece tu ciudad en relación a:
  - Empleo
  - Formación
  - Ocio y tiempo libre
  - Deporte
  - Salud
  - Convivencia
  - Promoción cultural y artística
  - Redes de comunicación
  - Asociacionismo
- Por último: piensa y escribe algo importante que no puede faltar en este Plan de Juventud, según tu punto de vista.

**Imágenes muestra cuestionario online:**

**¿Tienes entre 16 y 29 años? Participa en el II PLAN JOVEN DE CALATAYUD (2022- 2025)**

EL AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD VA A ELABORAR EL II PLAN JOVEN (2022-2025). El Plan ha de servir para marcar las líneas de actuación de los próximos cuatro años en lo que se refiere a política municipal sobre jóvenes. Por eso, SI TIENES ENTRE 16 Y 29 AÑOS, el Ayuntamiento TE INVITA a hacer propuestas al Plan. Intenta rellenar todo lo que sepas, si hay algo que no corresponde a tu rango de edad, o no tienes opinión sobre ello, pasa a la siguiente pregunta. Con todas las aportaciones recibidas, el Ayuntamiento valorará y decidirá qué incorpora al Plan.

Este formulario es anónimo; no recopila datos personales ni direcciones de correo. La información que nos proporcionas será tratada exclusivamente para la elaboración del II Plan Joven de Calatayud.

**¡MUCHAS GRACIAS POR PARTICIPAR!**  
Rellena y envía el cuestionario antes del 25 de agosto 2021.

**¿QUÉ TE GUSTA DE CALATAYUD?**  
Tu respuesta

**¿QUÉ PROBLEMAS CREE QUE TIENE LA POBLACIÓN JOVEN EN CALATAYUD: A LA HORA DE ACCEDER AL EMPLEO, A LA FORMACIÓN Y A LA VIVIENDA?**

**AL EMPLEO**  
Tu respuesta

**A LA FORMACIÓN**  
Tu respuesta

**VIVIENDA**  
Tu respuesta

**REDES DE COMUNICACIÓN**

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

**ASOCIACIONISMO**

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Por último: PIENSA Y ESCRIBE ALGO IMPORTANTE QUE NO PUEDE FALTAR EN ESTE PLAN DE JUVENTUD, SEGÚN TU PUNTO DE VISTA.

Tu respuesta

**¡MUCHAS GRACIAS POR PARTICIPAR!**  
Este cuestionario es anónimo. Tus aportaciones serán tratadas con el fin exclusivo de tramitar y gestionar su participación en el proceso de elaboración del II Plan de Juventud de Calatayud.

Enviar  Página 1 de 1 Borrar formulario

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

**¿QUÉ LE PROPONERÍA AL AYUNTAMIENTO PARA ABORDAR LAS NECESIDADES RELACIONADAS CON EL DEPORTE?**  
Tu respuesta

**¿QUÉ PREOCUPA MÁS A LOS JÓVENES DE LOS SIGUIENTES TEMAS DE SALUD (marca 2 que creas más importantes)**

- ALIMENTACIÓN
- CONSUMO DE DROGAS
- CONVIVENCIA
- DISCAPACIDAD
- IDENTIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO
- SEXUALIDAD
- VIOLENCIA DE GÉNERO
- Otro: \_\_\_\_\_

**SOBRE LAS QUE HAS MENCIONADO EN LA PREGUNTA ANTERIOR, ¿CREES QUE CALATAYUD OFRECER RECURSOS?**

- SÍ
- NO
- Otro: \_\_\_\_\_

**SI CONSIDERAS QUE FALTAN RECURSOS EN TEMAS DE SALUD QUE NO APARECEN EN EL LISTADO ANTERIOR INDICA CUAL/CUALES.**  
Tu respuesta

**FORMACIÓN**

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

**OCIO Y TIEMPO LIBRE**

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

**DEPORTE**

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

**SALUD**

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

**CONVIVENCIA**

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>





# Ayuntamiento de Calatayud

*Este documento ha sido  
elaborado por:*

